



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 117
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

GREEN MORAS EXPORTS S.A.

LABOULAYE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "GREEN MORAS EXPORTS S.A." - Por Acta de directorio, de fecha 31/05/2024, se convoca a los socios de GREEN MORAS EXPORTS SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2.024, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fenoglio 205, oficina 8 de la localidad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2.023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Renuncia y Elección de Autoridades.

5 días - N° 532867 - \$ 14000 - 10/6/2024 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta de Directorio N° 122, de fecha 24 de mayo de 2024, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS CROP S.A. y Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas

que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 18 de Junio de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 531533 - \$ 9449,50 - 7/6/2024 - BOE

PRONALS S.A.

CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 19 de Junio de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Presidente Roca N° 229 -Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2- Tratamiento y consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados al 31/05/2013, 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 3- Consideración de la memoria y gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31/05/2013, 31/05/2014, 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4-Consideración de la remuneración del directorio y distribución a dividendos. 5- Elección de autoridades sociales. Cierre de registro de asistencia miércoles 18/06/2024 19 hs.

5 días - N° 531671 - \$ 9863,50 - 6/6/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2024, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea,

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5) Elección de Presidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por el termino de dos años. 6) Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente, por el termino de dos años Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 531820 - \$ 5504,10 - 7/6/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL
DEFENSORES DE JAMES CRAICK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK", a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2) Secretario/a: Edgar Ariel Roldan, 3) Tesorero/a: Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro carceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis

por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craick cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023 . 3) Elección de autoridades .Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Junio de 2024 a las 10.00 hs. en la sede social de Ruta Provincial 13 Km 121.1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de termino la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2023. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31/12/2023 en un todo de acuerdo al Art. 234

Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 5) Elección por un nuevo período, por cumplimiento de su mandato, de Director Titular y Director Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a la asamblea general ordinaria, será cerrado el día 11 de junio a las 18: 00Hs.en virtud del art 238 de la ley de sociedades comerciales.

5 días - N° 531959 - \$ 13520,50 - 7/6/2024 - BOE

ITHURBIDE S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "ITHURBIDE S.A." a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Tancacha N° 2189 – Planta Alta – Oficina 8 – Edificio Centro Comercial "Piccolo Centro" – Barrio Empalme - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de noviembre de dos mil veintitrés; 3) Rectificación y Ratificación Asamblea; y 4) Reforma Artículos Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 531844 - \$ 8598,50 - 7/6/2024 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ

SAN FRANCISCO

Según lo resuelto en reunión del día 8 de mayo de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio José Hernández convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 2024 a las 20 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Centro Vecinal, sito en calle Almafuerde N° 1.519 de acuerdo lo establecido por el Dto Provincial 1.299 – Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobar la reforma integral del estatuto. 2) Dejar sin efecto el acta de asamblea ordinaria 2021 y ratificar el acta de asamblea ordinaria del 08/04/2022. 3) Elección de autoridades conforme al nuevo estatuto 4) Consideración de los estados contables N° 12,

n°13, N°14, N°15 y N°16. 5) Designación de tres asambleístas para conformar la mesa escrutadora. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

5 días - N° 531874 - \$ 15417,50 - 6/6/2024 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los señores accionistas de POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de junio de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no reunirse quórum necesario en aquella, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la celebración fuera del término legal. 3) Consideración de la memoria y la documentación contable establecida por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/10/2023. Lugar de celebración de la Asamblea y de puesta a disposición de la documentación contable para su análisis previo a la misma: Sede social de calle Mitre N° 930 de la Ciudad de Río Cuarto, pcia. de Córdoba.

5 días - N° 532088 - \$ 9725,50 - 7/6/2024 - BOE

CLUB DE TELEFONOS DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10-06-2024, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle 18 de marzo N° 664, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado del 31/12/2018 al 31/12/2023; 3) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas Y Junta Electoral.

3 días - N° 532740 - \$ 5373 - 6/6/2024 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día

veintisiete de junio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de tratar los puntos que constan en la siguiente CONVOCATORIA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Tratamiento y solución de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba con relación al Expte. 0007-244409/2024, resolución nro. 1364"L/2024. 3) Confección y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los estatutos sociales.- 4) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/03/2024.- Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 532190 - \$ 10162,50 - 7/6/2024 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta junto al Presidente.- 2) Consideración de las renunciaciones de Favio Del Valle Bernacki al cargo de Director Titular y Presidente; Pablo Martín Bonadeo al cargo de director titular; Emanuel Carlos Valoni al cargo de Director Suplente.- 3) Consideración de la gestión de los directores renunciados.- 4) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el directorio y duración de los mandatos." Se deja constancia que el plazo para comunicar la asistencia a la asamblea, en los términos del art. 238 LGS, vence el día 21/06/2024 a las 13.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 532137 - \$ 8621,50 - 7/6/2024 - BOE

DESARROLLO DEL SUR S.E.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día catorce (14) de junio del 2024 a las 17:00 horas en el domicilio de la entidad, sito en calle Baigorria 77 de la ciudad de Río

Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio económico 2023, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550; 3) Ratificación de Asambleas anteriores. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - N° 532180 - \$ 13685 - 7/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 258, de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de Junio de 2024, a las 20 hs., en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 31/12/2023. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º y Vocal Titular 4º, según lo estable nuestro estatuto. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 532323 - \$ 11565,50 - 13/6/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR EVA PERON DE BARRIO LOS OLMOS DE VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Alumine 250, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial

a la fecha de realización; 4) Elección de Junta Escrutadora; 5) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 532349 - \$ 3282,30 - 7/6/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA - La Asociación Cooperativa del Instituto Secundario Huanchilla, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos y personal docente a Asamblea EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA a celebrarse el día 19 de Junio de 2024, a las 20: horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 176, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Abril de 2024, con motivo de haberse omitido publicación en Boletín oficial de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 532599 - \$ 11972,80 - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, según acta de Convocatoria N° 109, para el día 03/07/2024 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Apertura y verificación de Quórum. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 3) Renuncia de Presidente, Vocal Titular, 2 Vocales Suplentes y Revisor de Cuentas Suplente. 4) Renovación de cargos vacantes hasta la finalización del mandato vigente con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vocal Titular 1º y 2 Vocales Suplente, todos hasta finalizar el mandato. Revisor de cuentas suplente, hasta finalizar mandato vigente

3 días - N° 532622 - \$ 6597 - 7/6/2024 - BOE

ALTA GRACIA GOLF CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta de Comisión Directiva de fecha 29/05/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/07/2024 en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini nro. 1.000 de la ciudad de Alta Gracia a las 18hs, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Ratificar los órdenes del día tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024, siendo estos: Consideración de la Memoria, informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2023; Elección de Autoridades; y Motivos por lo que se convocó a Asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 532814 - \$ 4386,30 - 7/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLIBRÍES DEL MONTE

LA GRANJA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en la sede social sita en Ruta E 53 S/N, Manzana 11, Lote 15, B° Las Vertientes, de localidad de La Granja, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2022 y 2023. 4) Tratamiento de las razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales.

3 días - N° 532955 - \$ 8316 - 6/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATLAS PATINA

CONVOCATORIA GENERAL PARA ASAMBLEA ORDINARIA. - La Comisión Directiva de Asociación Civil Atlas Patina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio del año 2024 a las 18.00hs en el domicilio de la sede social, a tratar mediante el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asistentes para la firma del acta de la presente asamblea general ordinaria. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2023; 4) Cambio de domicilio social. 5) Recepción de renuncia de los cargos de los miembros de la Comisión Directiva a saber, Secretario, Tesorero y Vocal Titular. 6) Reorganización y designación de los miembros de la Comisión Directiva para ocupar cargos vacantes a saber: Secretario, Tesorero y Vocal Titular. 7)

Designación de nuevos socios para ocupar cargos faltantes en la Comisión, a saber Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplentes. 8) Reforma del Estatuto Social Artículo N° 1 referente a la "Denominación" e incorporación de nuevo Artículo N° 37 Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 533031 - \$ 2409,70 - 6/6/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL CALMUR - ASOCIACION CIVIL

EL MANZANO

El CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "CALMUR" ASOCIACION CIVIL: convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 29 de junio de 2024, a las 16 hs., en calle Publica S/N, Km 23, El Manzano, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura Acta Anterior.2- Causas Convocatoria fuera de termino.3- Consideración de Memorias, Balances e Informes de Organos de fiscalización, ejercicios cerrados periodos correspondientes a los años 2016. 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y al 31 de diciembre de 2023. 4 - Designación dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 533068 - \$ 806,60 - 6/6/2024 - BOE

MUTUAL UNYCO

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, en la sede social sito en calle Belgrano 258 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, a las 20 horas. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario.2.-Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3.- Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4.-Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual.5.-Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Podio Hugo Alberto-Presidente- Troxler Walter-Secretario.

1 día - N° 533081 - \$ 1239 - 6/6/2024 - BOE

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

DESPEÑADEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA / RATIFICATIVA - Por Acta N° 1373 de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2024, se convoca a Asamblea

Extraordinaria Rectificativa/Ratificativa para el 08/06/2024 a las 10:00 horas, en la sede social cita en Ruta Provincial S-253, km, 1,5, Despeñaderos, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de febrero de 2024, en todos los puntos del orden del día tratados a saber: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) REFORMA de los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 14º, 15º, 17º, 18º, 21º, 24º, 26º, 27º, 28º, 36º, 45º, 52º, 54º, 57º y 61º del Estatuto Social, según el proyecto de reforma presentado por la Comisión Directiva. 3) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo estatutario. 4) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de marzo de 2023. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas conforme la reforma de estatuto de la presente Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533110 - \$ 13828,50 - 6/6/2024 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Asamblea. El Directorio de ENERGIA SEGURA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veinticinco (25) de Junio de 2024, a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Sede Social, sito en Calle Béccar Varela 314 Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2021, Ejercicio N° 13 Cerrado el 31/12/2022 y Ejercicio N° 14 Cerrado el 31/12/2023. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 533173 - \$ 15505 - 11/6/2024 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

El Club de Caza y Pesca de Jovita informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 779 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/06/2024, a las 20 horas en la sede social, sito en calle San Martin, esq. Caseros de la localidad de Jovita, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 533266 - \$ 18312 - 14/6/2024 - BOE

PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria - Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 25 de mayo de 2024, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día veintidós (22) de junio de 2.024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en la sede de la Asociación Lote 13 Mza 15 Punto Claro Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que, junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2°) Rectificación y ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, de fecha 13 de Mayo de 2.023, conforme las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución N° 907 "F"/2024, de fecha 07 de Mayo de 2.024. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 533315 - \$ 9870 - 7/6/2024 - BOE

LOGISTICA SOLEDAD SA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a los Señores Accionistas del "LOGISTICA SOLEDAD SA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 2024 a las 19:30hs en la Sede Social, sito en Pje. Formosa N° 1441, para tratar el siguiente Orden del día: 1) "Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes" Rio Cuarto, 04 de Junio de 2024.

1 día - N° 533317 - \$ 1107 - 6/6/2024 - BOE

CAMPOS EL EXODO S.A.

Córdoba, a los 05 días del Mes de Junio del Año 2024. CAMPOS EL EXODO S.A. CUIT 30-71544474-3 con domicilio en la calle Salvador María del Carril N° 4939 de la ciudad de Córdoba,

provincia de Córdoba; el Presidente de la misma, el Sr. Luis José Sánchez convoca a los accionistas de la Sociedad a los fines de que tenga lugar la asamblea General Ordinaria de Campos El Éxodo S.A., a celebrarse el día 07 de mes de Junio del año 2024, a las 11:00 hs horas, en la sede social de la empresa, cito en calle Salvador María del Carril N° 4939 de la ciudad de Córdoba, en la localidad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, para el orden del día oportunamente propuesto por el Directorio: *Dejar sin Efecto actas anteriores presentadas por errores materiales correspondientes al mes de Septiembre de 2021 y Abril de 2022, por errores materiales. *Renovación de la totalidad de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato, siendo los mismos: Sr Luis José Sánchez, DNI 17.155.023, Cargo de Presidente.; Sra. Isabel Adoración Lupiáñez, DNI 17.384.133 Cargo de Director Suplente.

2 días - N° 533334 - \$ 7651 - 6/6/2024 - BOE

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024 a las 19 horas, en sede social sita en calle Arzobispo Castellano 186 de la ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de enero de 2024 a los fines de subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Tratamiento de las renunciaciones de: Vocal Suplente: Yanagimoto Roberto DNI 8.652.421 y elección de un nuevo vocal suplente. Vocal Titular: Rossi Raúl DNI 16.082.665, y elección de un nuevo vocal titular. Secretario: Bachechi Marcelo DNI 24.149.817 y elección de un nuevo secretario. Los Sres. Rossi Raúl y Bachechi Marcelo renuncian a sus actuales cargos vigentes para postularse a los nuevos cargos de Prosecretario y titular de la Comisión Revisadora de Cuentas, respectivamente.

3 días - N° 533447 - \$ 10846,50 - 10/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS SURGENTES ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA Por Acta N° 563 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita calle Víctor

Hugo 485, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que firman el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de octubre de 2023; 3) Renovación Total de la Comisión Directiva, a saber: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes, por finalizar sus mandatos; 4) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. PRESIDENTE: MARTHA RIBONETTO – SECRETARIO: ABEL CARRIGNANO – TESORERO: ROGANI STELLA.

2 días - N° 533465 - \$ 7938 - 7/6/2024 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AYUDA A LA PERSONA PORTADORA DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA (A.C.A.P.E.F.) - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de 2024, a las 10 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez N° 48, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Marzo de 2024; 3) Actualización del importe de la cuota social. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 533466 - \$ 2852,50 - 6/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROPERO COMUNITARIO SANTO CURA BROCHERO

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2024, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 533530 - \$ 2292,50 - 6/6/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su sede, sita en ruta nacional 9, km 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 26 de junio del 2024 a las 20.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de términos fijados en el estatuto. 4) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2023.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 533017 - \$ 7213,50 - 6/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 03 de Julio de 2024 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649 7º C, de esta ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre del 2022, razones de su tratamiento fuera de termino y su aprobación. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre del 2023, razones de su tratamiento fuera de termino y su aprobación. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 10 y N°11 tratados en el punto anterior 4) Aceptación de las renunciaciones al cargo de Director de los Sres. Rodrigo Oscar Herrera, Patricia Masuco, Santiago Tabacchi y Sergio Cazzolatto y la aprobación de su gestión

por los Ejercicios Económicos N° 10 y N°11. 5) Elección de nuevas autoridades del Directorio, con designación de Presidente. 6) Autorización al Directorio para integrar la Comisión Integral de Manantiales propuesta por Grupo Edisur y contribuir con el fondo que en consecuencia se determine 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 28 de Junio del 2024 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 533543 - \$ 40127,50 - 12/6/2024 - BOE

OLIMP S.A.S.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Por Acta N° 7 del Directorio, de fecha 31/05/2024, se convoca a los accionistas de "OLIMP S.A.S" a reunión de socios, a celebrarse el día 07 de junio de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle MARTIN GENERAL DE GÜEMES N° 853, piso PB, departamento 2, torre 2, barrio GENERAL PAZ, de la Ciudad de CÓRDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Cambio de sede social de la empresa y 3) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 03/06/2024 a las 17:30 horas.

2 días - N° 533459 - \$ 5754 - 7/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024 a las 19 horas, en sede social sita en calle Arzobispo Castellano 186 de la ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de enero de 2024 a los fines de subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Tratamiento de las renunciaciones de: Vocal Suplente: Yanagimoto Roberto DNI 8.652.421 y elección de un nuevo vocal suplente. Vocal Titular: Rossi Raúl DNI 16.082.665, y elección de un nuevo vocal titular. Secretario: Bachechi Marcelo DNI 24.149.817 y elección de un nuevo secretario. Los Sres. Rossi Raúl y Bachechi Marcelo renuncian a sus actuales cargos vigentes para postularse a los nuevos cargos de Prosecretario y titular de la Comisión Revisadora de Cuentas, respectivamente.

3 días - N° 533634 - \$ 11529 - 10/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ATLETAS MASTER ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle José Manuel Issasa 1860, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Fijación del valor de la cuota social para el año 2024; 5) Ratificar lo resuelto en la última asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2023, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones del IPJ; y, 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 532880 - s/c - 6/6/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 25 de junio de 2024, a las 20:00 hs. en su Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente

y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2023. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato; 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO. Elvio Martín Peretti - Juan Pablo Casalis - Secretario - Presidente.

3 días - N° 532978 - s/c - 12/6/2024 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR VENETO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Victor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 8 de julio de 2024 a las 19:00hs, en el salón de la Asociación Italiana "Victor Veneto" sito en calle Milciades Solis N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Consideración de las razones por las que se realiza fuera de termino la asamblea. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.- Tratamiento de las cuotas societarias. 5.- Renovación de la comisión directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 533116 - s/c - 6/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 06 de Julio de 2024, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos

y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y N° 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades. San Francisco, Junio de 2024. El Secretario.

3 días - N° 533331 - s/c - 7/6/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Junio de 2024, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio: N° 54 Iniciado el 01 de Agosto de 2022 y finalizado el 31 de Julio de 2023; 4) Designación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un presidente, (1) un secretario, (1) un tesorero, (2) dos Vocales Titulares y (3) tres Vocales Suplentes; todos por el termino de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el termino de (1) un año.

5 días - N° 533446 - s/c - 12/6/2024 - BOE

CLUB MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA OBISPO TREJO Y SANABRIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo del Club Mutual Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Obispo Trejo y Sanabria" convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de julio de 2024, a las 11,30 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL

DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración para la fijación de la Cuotas Social y los Aranceles por Servicios. 4º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 5º) Consideración de la fijación de las retribuciones a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora 6º) Consideración de los convenios en los términos del Artículo 5º de la Ley 20.321. FERNANDEZ ANTONIO H. PRESIDENTE- FERNANDEZ SANTIAGO- SECRETARIO.

3 días - N° 533573 - s/c - 10/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ÍTALO ARGENTINA MUTUALISTA XX DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ítalo Argentina Mutualista "XX Setiembre" a celebrarse el día 19 de julio de 2024, a las 14:30 horas en su sede social sita en Iturraspe N° 1713 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación y causas que motivaron la realización de esta Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, los Balances, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Elección de todos los miembros que conforman el Consejo Directivo por estar todos sus mandatos vencidos: Un (1) Presidente, Diez (10) miembros titulares y Cinco (5) miembros suplentes; 6) Elección de todos los miembros que conforman la Junta Fiscalizadora por estar todos sus mandatos vencidos: (3) Miembros Titulares y (3) Miembros Suplentes.

3 días - N° 533509 - s/c - 10/6/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MENDIOLAZA - Transferencia de Fondo de Comercio - "Farmacia FLEXES": En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. Maria Cristina Flexes, DNI nro. 14.183.883, CUIT nro. 27-14838883-6, de na-

cionalidad argentina, nacida el día 09/09/1950, estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cuatro N°16 de Barrio Cigarrales de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA FLEXES" ubicada en calle Cuatro N° 16 de barrio Cigarrales de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-14838883-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el Nro. 250126964, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT nro. 30-70844041-8, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio centro, Cordoba Capital, Provincia de Cordoba, Republica representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro. 12.776.204. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 532381 - \$ 22890 - 7/6/2024 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Gonzalo Luis, DNI 33.414.813, con domicilio en Esperanza 3075, Córdoba, Córdoba, en su carácter de administrador titular de KRP HNOS SAS., CUIT 30-71657194-3 Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Panadería, denominado Keryycopan, ubicado en calle Jerónimo Luis de Cabrera 902 y Pje Nogues 1128 de la ciudad de Córdoba, a favor de LA BABU SAS., CUIT N° 30-71852033, inscripta en el R.P.C Mat. N° 39444-A con domicilio en Jardines del Olmo L17 M79, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Caseros 1668, de la ciudad de Córdoba, Estudio Galetto y Asociados, Córdoba lunes a jueves de 9 a 12 hs

5 días - N° 532919 - \$ 12635 - 10/6/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MANANTIALES DEL SOL S.R.L.

Modificación de Contrato-Designación de Gerente-Cambio de Sede social. Por Reunión de Socios de fecha 23/05/2024 se aprobó la modificación de las cláusulas séptima y octava del

contrato social, las que quedaron redactadas como sigue: "SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de una persona humana, sea socio o no, quien actuará en calidad de Gerente y tendrá la representación legal, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con su firma. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad o hasta que fuera removido por la reunión de socios. Para los fines sociales el gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 375, 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación en lo aplicable y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad." "OCTAVA. REUNIONES. MAYORIAS. Los socios deliberaran en reuniones presenciales convocadas al efecto por la gerencia a través de medio fehaciente al domicilio de los socios expresado en este contrato, salvo que se haya notificado su cambio a la gerencia. Todas las resoluciones sociales se decidirán con el voto de la mayoría absoluta del capital. Cada cuota de capital solo da derecho a un voto, para el supuesto en que un solo socio llegare a representar el voto mayoritario, serán insuficientes los votos que otorga esta mayoría del capital social, necesitándose, además, el voto de otro socio. Serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicando a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los Diez (10) días de habérseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto a una consulta fehaciente y simultanea expresa por la gerencia. Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los so-

cios, mediante actas que serán confeccionadas y firmadas por los gerentes dentro del quinto día de concluido el acuerdo. En su caso, el acta deberá dejarse constancia de las respuestas dadas por los socios y su sentido a los efectos del cómputo de los votos. Asimismo, se designó como Gerente de la sociedad a ABELARDO LOSANO, DNI N° 13.819.736 y se estableció la sede social en calle Avellaneda N° 1249, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 532007 - \$ 7198,30 - 6/6/2024 - BOE

ABASTECIMIENTO DIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD - Se hace saber que mediante la reunión de socios de fecha 26/12/2023, se resolvió por unanimidad: a) Disolver la sociedad ABASTECIMIENTO DIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA en los términos del artículo 94 inc. 1 de la L.G.S. b) Designar al Sr. Carlos Gustavo Freytes Garzon, DNI 33.201.493, con domicilio real y constituido en calle Autopista Colectora Ruta N°20, KM 14, Manzana 63, Lote 35, B° Siete Soles, Ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, como liquidador de la misma, y encargado de llevar a cabo todas las diligencias necesarias para tales fines.

1 día - N° 531849 - \$ 1029,70 - 6/6/2024 - BOE

ROBLE NUEVO S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2022 se eligieron los nuevos directores, siendo electos: Presidente: Rafael Ignacio LABORDE, DNI 22.293.829 y Director Suplente: German Daniel PARIANI, DNI 21.999.279. Todos designados por el periodo de 3 ejercicios.

1 día - N° 532316 - \$ 480 - 6/6/2024 - BOE

DULCES TENTACIONES S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 20/05/2024. Socios: Díaz Abal, Manuel Alfredo DNI 27.294.227, CUIT 20-27294227-8, argentino, masculino, nacido el 06/07/79, de 44 años, comerciante, soltero, con domicilio en Mariano Solian N° 532 de Las Higueras, Dpto Rio Cuarto, Córdoba y Timpanaro, Gabriela Cecilia DNI 31.284.189, CUIL 23-31284189-4, argentina, femenina, nacida el

27/12/84, de 39 años, comerciante, soltera, con domicilio en Alberto Lubetkin N° 1.661, Barrio Castelli 1, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: DULCES TENTACIONES S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches, tortas, galletas, roscas, pasteles, y todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas y demás productos de panadería, confitería, bombonearía y pastelería. Elaboración de pastas frescas. Fabricación de helados y cremas heladas. b) Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación al por mayor y menor de productos relacionados con la panificación, sus accesorios, componentes, partes y complementos ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados; venta de helados, fiambres, lácteos y almacén. Bebidas con o sin alcohol. Comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de Helados y/o Postres. Instalación, adquisición y explotación de panaderías, heladerías, confiterías, bares y cafeterías pudiendo otorgar y participar de franquicias. c) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de los productos de panificación descriptos en los ptos. a) y b) precedentes. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Díaz Abal, Manuel Alfredo suscribe 3.500 cuotas por valor total de \$ 350.000,00 y Timpanaro, Gabriela Cecilia suscribe 1.500 cuotas por valor total de \$ 150.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 20/05/2024 se resolvió: Fijar la sede social en Gobernador Guzmán N°

1.783 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba; Designar como gerente a Díaz Abal, Manuel Alfredo DNI 27.294.227y como gerente suplente a Timpanaro, Gabriela Cecilia DNI 31.284.189.

1 día - N° 532536 - \$ 7062,60 - 6/6/2024 - BOE

MONTE CARLO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Edicto Rectificativo Publicación art. 204 LGS. Se rectifica edicto N° 511591 del Boletín Oficial de Córdoba y edictos de fechas 26/02/2024, 27/02/2024 y 28/02/2024 publicados en La Voz del Interior, en cuanto a que se consignaron erróneamente los datos de inscripción. Los datos correctos son: F° 1420 – T° 6, año 1967 y Matrícula 826 A.

3 días - N° 532425 - \$ 1440 - 7/6/2024 - BOE

UROLIT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2024, se resolvió en el punto Dos del Orden del día, la Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2023, la cual rectifica y ratifica lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022 el cual trataba la renovación de autoridades. Resultando oportunamente electos los Sres. Mario Daniel Maglione DNI: 13.372.194 como Director Titular y Presidente del Directorio y Nicéforo Edmundo Luna DNI: 10.489.898 como Director Suplente, por tres ejercicios más, quienes aceptan el cargo, y manifiestan no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550, y sus modificaciones, fijando domicilio especial en el de la sede legal, calle Av. Vélez Sarsfield 562 3er piso de la Ciudad de Córdoba. Siendo dichos órdenes del día de las respectivas actas considerados y aprobados por la totalidad de los presentes.

5 días - N° 532780 - \$ 8529,50 - 11/6/2024 - BOE

CESCA SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

RECTIFICATIVA/ RATIFICATIVA.- Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 22/03/2024 se resolvió: 1) Rectificar el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/02/2024, por la cual se trataron los siguientes puntos a saber: Rectificación/ Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2023, en donde se aprobaron las siguientes temas a saber la Reforma parcial de los estatutos, Aumento de Capital Social, texto ordenado del Es-

tatuto Social. 2) Ratificar Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/02/2024, en todos sus puntos que no fueron objeto de rectificación.-

1 día - N° 532801 - \$ 933,10 - 6/6/2024 - BOE

LA YAQUERA S.A.S.

Renuncia Administrador – Elecc. autoridades - Por Acta N°1 del 28/10/22 el admin. tit. Andrés Alesci, DNI 37.095.012, presenta su renuncia, y se eligen como nuevas autoridades a Femopase Fernando Libero, DNI 38989182, como admin. tit. y a Gabriel Ignacio Femopase, DNI 37.135.044, como Administrador Suplente. Y por Acta N°002 del 18/04/2023, los Sres. Fernando Libero Femopase y Gabriel Ignacio Femopase presentan su renuncia a los cargos de admin. tit. y spte. respectivamente, y se elige a María Gabriela Roggio, DNI 21.397.810, como representante y admin. tit.; y a Abel Lallana, DNI 18.587.930, como admin. spte.. Ambas reuniones fueron ratificadas y rectificadas en Reunión de Socios N°5 del 15 de mayo de 2024.

1 día - N° 532844 - \$ 1218,30 - 6/6/2024 - BOE

MEF BC S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 17/05/2024. Socio: 1) MARCELA ALEJANDRA PUEBLA, D.N.I. N° 21.103.892, CUIT /CUIL N° 27-21103892-1, nacido el día 12/11/1969, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Panamericana Km. 43.5, manzana 0, lote K5, de la ciudad de Del Viso, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, Denominación: "MEF BC S.A.S. " Sede: dad por acciones simplificada denominada MEF BC S.A.S., con sede social en Calle Monteagudo Dr Bernardo De 118, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (\$.470000.00), representa-

do por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Setecientos (\$.4700.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARCELA ALEJANDRA PUEBLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: 1) La administración estará a cargo de: MARCELA ALEJANDRA PUEBLA D.N.I. N° 21.103.892 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada ; 2) JOAQUIN LLAPUR D.N.I. N° 46.649.866 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCELA ALEJANDRA PUEBLA D.N.I. N° 21.103.892, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 532866 - \$ 11593,60 - 6/6/2024 - BOE

DON PIPO S.A.

VILLA DE MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 28 de mayo de 2024, se resolvió la elección del Señor Edgar Augusto Ramón Faggioli, D.N.I. N° 16.634.151, como Director Titular Presidente, y de la Señora Graciela Ulla, D.N.I. N° 17.648.085, como Directora Suplente.

1 día - N° 532878 - \$ 480 - 6/6/2024 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

Reforma de Estatuto. Por Acta N° 119 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/2024 se resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: La Sociedad por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros tiene por objeto: A) Elaborar, fabricar, procesar, industrializar, fraccionar, envasar, transportar, distribuir, comercializar, comprar, vender, exportar y/o importar: (i) toda clase de alimentos y bebidas, tales como productos de confitería, golosinas,

caramelos, confituras, dulces y mermeladas, alimentos a base de cacao, chocolate y sus derivados, alimentos a base de frutas, hortalizas, legumbres y/o granos, especias y condimentos vegetales, salsas y aderezos, aceites comestibles, alimentos farináceos, bebidas analcohólicas, helados, conservas de origen animal (de pescado, aves, entre otros) y mixtas, alimentos lácteos, alimentos dietéticos, suplementos dietarios, alimentos libres de gluten, entre otros, todos ellos en sus diferentes estados de presentación y conservación; y (ii) toda otra clase de productos, insumos y/o materias primas que se utilicen o se obtengan en los procesos productivos descriptos en el inciso (i) del presente apartado. B) Realizar todo tipo de actividades (i) agropecuarias, entre otras, agrícola, forestal, ganadera, hortícola, frutícola y tambera; y (ii) agroindustriales, incluyendo pero no limitando, la vinculada a los productos y subproductos de la molienda y/o procesamiento de cereales y caña de azúcar. La Sociedad podrá elaborar, fabricar, procesar, industrializar, comprar, vender, fraccionar, envasar, transportar, acopiar, distribuir, comercializar, exportar y/o importar toda clase de productos, insumos y/o materias primas utilizados u obtenidos en las actividades detalladas en los incisos (i) y (ii) del presente apartado. C) Elaborar, fabricar, procesar, industrializar, fraccionar, envasar, reciclar, transportar, distribuir, comercializar, comprar, vender, exportar y/o importar: (i) toda clase de envases, láminas y películas, de cartón, papel, hojalata y/o materiales flexibles, incluyendo la impresión, laminación, metalización, gofrado u otro tipo de tratamiento del material; (ii) films obtenidos por extrusión a partir de resinas y aditivos de todo tipo; (iii) papel y pasta celulósica; y (iv) toda otra clase de productos, insumos y/o materias primas que se utilicen o se obtengan en los procesos productivos descriptos en los incisos (i), (ii) y (iii) del presente apartado. D) Fabricar, transformar, reparar, industrializar, comprar, vender, comercializar, transportar, distribuir, exportar y/o importar toda clase de máquinas, herramientas y repuestos. E) Realizar operaciones inmobiliarias y construcciones urbanas, rurales y/o industriales. F) Alquilar, arrendar y dar o recibir en comodato bienes muebles e inmuebles. G) Generar, almacenar, transmitir, distribuir, transportar, comprar, vender, comercializar, exportar y/o importar gas natural propio o de terceros y/o energía eléctrica propia o de terceros, obtenida a partir de fuentes renovables o no renovables, con posibilidad de comercializar subproductos de las tecnologías biomasa y biogás. H) Realizar toda operación referida a publicidad en todas sus formas y utilizando todos los medios. I) Realizar operaciones

financieras y de inversión, mediante aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables ya sean públicos o privados con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. La Sociedad está habilitada para otorgar avales, fianzas y/o garantías a favor de sus sociedades controladas y vinculadas, según se define en la Ley General de Sociedades. J) Comprar, vender, producir, distribuir, transportar, exportar y/o importar materiales de promoción, tales como juguetes, necesarios para la elaboración y/o promoción de los productos que se fabrican, industrializan y/o comercializan. K) Desarrollar y explotar derechos de propiedad intelectual, tales como patentes de invención, licencias comerciales, modelos y diseños industriales, modelos de utilidades, derechos de autor, marcas de fábrica y/o de comercio; L) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y cesiones; y M) Brindar toda clase de servicios corporativos a sociedades controladas o vinculadas. En general, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto."

1 día - N° 532886 - \$ 10310,20 - 6/6/2024 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora - Por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2024, se resolvió: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Marcelo Rubén Diez, D.N.I. N° 17957115, Sr. Modesto Silverio Magadan, D.N.I. 17489375 y Sra. María Cecilia Ghezzi, D.N.I. N° 20.035.925; y como Directores Suplentes a: Sr. Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17879250, Sr. Víctor Daniel Martín, D.N.I. N° 14.627.747, y Sra. Mariana Fernández, D.N.I. N° 24.061.575. Por Acta de Directorio N° 285 del 02/05/2024 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Marcelo Rubén Diez y como Vicepresidente al Sr. Modesto Silverio Magadan. 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713 y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684 y Cra. Cristina Beatriz Vaudagna, DNI N° 27.423.053. Por Acta de Comisión Fis-

calizadora del 30/04/2024 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Carlos Gabriel Gaido.

1 día - N° 532887 - \$ 2669,60 - 6/6/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES HALAC S.C.

CADUCIDAD DE LA TRANSFORMACIÓN - El presente edicto se publica para informar la caducidad del acuerdo de transformación celebrado por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/12/2023 por aplicación del Art. 81 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 533107 - \$ 480 - 6/6/2024 - BOE

BALFERRE SAS

MARCOS JUAREZ

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO BALFERRE SAS - Fecha y Lugar instrumento constitutivo: Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días de mayo de 2024. Integrantes de la sociedad: 1) GONZALO RAUL BALBOA, D.N.I. N° 20.353.540, CUIT / CUIL N° 20-20353540-7, nacido el día 25/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) HORACIO ALBERTO FERRERO BERNAL, D.N.I. N° 12.526.923, CUIT / CUIL N° 20-12526923-1, nacido el día 22/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1261, piso 1, departamento 101, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: BALFERRE S.A.S., Domicilio social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social en Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social -Acciones: es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GONZALO RAUL BALBOA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000)

2) HORACIO ALBERTO FERRERO BERNAL, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Duración de la sociedad: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y administración del rubro hotelaría, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, hoteles tipo 'boutique', servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edificios vinculados al hotelaría y el turismo; 2) Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean estos restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración - Representación: La administración estará a cargo de: GONZALO RAUL BALBOA D.N.I. N° 20.353.540, HORACIO ALBERTO FERRERO BERNAL D.N.I. N° 12.526.923 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: NICOLAS SINICH D.N.I. N° 32.659.516 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GONZALO RAUL BALBOA D.N.I. N° 20.353.540, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Reunion de socios: se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales

que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Cierre del ejercicio social: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 532894 - \$ 16744 - 6/6/2024 - BOE

HEMOTEC S.R.L.

Prorroga Plazo – Nueva Sede Social - Elección de Autoridades - 1) Por Acta del 16/7/18 se eligieron los gerentes, quedando designados: Daniel Alberto MINOLDO, D.N.I. N° 12.763.651; Salvador Sergio MINOLDO, D.N.I. N° 7.980.164 y Miriam Estela ZARATE, D.N.I. N° 14.678.756.. 2) Por Acta del 29/5/24 se dispuso: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando el Art. 2° el queda redactado: “La sociedad tendrá una duración de 10 años a partir de la fecha de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por acuerdo de los socios” (ii) Se estableció la nueva sede social en calle Obispo Oro 42, 7° Piso, de esta ciudad de Córdoba. (iii) Se reeligieron las mismas autoridades antes indicadas. (iv) Se ratificó el Acta del 16/7/2018.

1 día - N° 532903 - \$ 1381,60 - 6/6/2024 - BOE

TRUCAGRO SRL

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 4 de fecha 14/02/2024, se reúnen de manera autoconvocada en el local social de TRUCAGRO SRL, sito en Bv. Sáenz Peña 869 de la ciudad de Marcos Juárez, los socios Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, nacido el 18/03/1993, soltero, arg., Ing. Agrónomo, con domicilio en Avellaneda 388 de la ciudad de Godoy, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe; Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, nacido el 23/01/1993, soltero, arg., Ing. Agrónomo, con domicilio en Hermanas Vicentinas 558 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, y Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, nacido el 20/05/1980, arg., soltero, Ing. Agrónomo, con domicilio en Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, quienes representan el 100% del capital social; resolviendo por unanimidad aceptar el nombramiento y designación de socios gerentes titulares de los socios Sr. Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441; Sr. Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091 y Sr.

Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 quienes actuarán en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad.- En ese mismo acto, el Sr. Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441; Sr. Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 y Sr. Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091 aceptan el cargo para que el que fueron designados, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de gerentes titulares de la sociedad TRUCAGRO SRL, constituyendo domicilios especiales requerido por el art. 157 de la LGS en calle Av. San Martín 1128 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba; por lo que a partir del día de la fecha los socios Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091; Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441 y Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 reúnen la calidad de socios gerentes titulares. En consecuencia, se deja sin efecto la asignación de cargos efectuadas con anterioridad a este acto.-

1 día - N° 532895 - \$ 4031,20 - 6/6/2024 - BOE

NUEVO SIGLO S.R.L.

Cesión de cuotas sociales – Renuncia/Elección de Gerente – Modificación del plazo de duración de la Gerencia – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21.05.2024 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 10.04.2008 por el que Eusebio Reverte Torrente, D.N.I. N° 12.669.599, ha transferido la cantidad de 150 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, cesión operada de la manera que sigue: (a) La cantidad de 100 cuotas sociales a favor de Juan Leandro Reverte, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.370.789, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24370789-8, nacido el 18.12.1974, empresario, con domicilio en calle Arturo Capdevila N° 170, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (b) La cantidad de 50 cuotas sociales en beneficio de Edith Analía Reverte, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 21.396.833, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-21396833-0, nacida el 07.04.1970, empresaria, con domicilio en Manzana F, Lote 7, Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 21.05.2024 por el que: (a) Edith Analía Reverte, D.N.I. N° 21.396.833, ha vendido la cantidad de 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Roberto Paz, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 21.902.643, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-21902643-9, nacido el 19.12.1970, empresario, con domici-

lio en calle Las Peñas N° 387 de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; (b) Juan Leandro Reverte, D.N.I. N° 24.370.789, ha transferido la cantidad de 150 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, cesión realizada de la siguiente manera: (b.i) La cantidad de 50 cuotas sociales en beneficio de Roberto Paz, D.N.I. N° 21.902.643; (b.ii) La cantidad de 75 cuotas sociales a favor de José Nicolás Paz Salgado, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.419.732, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-38419732-9, nacido el 13.02.1995, empresario, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1119, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (b.iii) La cantidad de 25 cuotas sociales en beneficio de Lucas Sebastián Paz Salgado, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 39.610.594, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-39610594-3, nacido el 20.09.1996, empresario, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1119, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (c) Gustavo Bernardo Cuassolo, D.N.I. N° 20.075.472, ha cedido la cantidad de 50 cuotas sociales a favor de Lucas Sebastián Paz Salgado, D.N.I. N° 39.610.594; (iii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, cuyo texto será el siguiente: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Roberto Paz suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos quince mil (\$ 15.000); (ii) José Nicolás Paz Salgado suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500); y (iii) Lucas Sebastián Paz Salgado suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado”; (iv) Aceptar las renunciaciones de Juan Leandro Reverte, D.N.I. N° 24.370.789 y Gustavo Bernardo Cuassolo, D.N.I. N° 20.075.472, a los cargos de Gerentes Titulares de la sociedad; (v) Modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, sustituyendo el actual de 5 ejercicios por el término de duración de la sociedad, todo ello de conformidad al art. 157 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; (vi) Designar como Gerente Titular a Lucas Sebastián Paz Salgado, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 39.610.594, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-

39610594-3, nacido el 20.09.1996, empresario, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1119, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de duración de la sociedad; y (vii) Modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Lucas Sebastián Paz Salgado. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma del Gerente Titular, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social"

1 día - N° 532917 - \$ 11595,90 - 6/6/2024 - BOE

AUREA INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de marzo de 2007 se resolvió designar las siguientes autoridades por un nuevo período estatutario: Directores Titulares: Rubén Darío Ongini, DNI N°11.540.108 y Danilo Damolin, Pasaporte Italiano N°E172726. Director Suplente: Lorenzo Costa, Pasaporte Italiano N°C498231. Por Acta de Directorio N°13 de fecha 21 de marzo de 2007 se resolvió distribuir cargos de las autoridades electas de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Rubén Darío Ongini, Vicepresidente del Directorio: Danilo Damolin, Director Suplente: Lorenzo Costa.

1 día - N° 533620 - \$ 2226 - 6/6/2024 - BOE

RICARDO MORAL SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL E INDUSTRIAL

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA N° 28: Villa Carlos Paz, 30/01/2007, A las 19 hr, en calle Arturo Orgaz 36 de esta ciudad, se reúnen en asamblea general ordinaria y extraordinaria los accionistas de RICARDO MORAL SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL E INDUSTRIAL, cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos surgen del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asam-

bleas Generales N° 2 al folio 17, de conformidad a la convocatoria oportunamente efectuada. Se deja constancia que se encuentran presentes el 100% del capital social, lo que permite que esta Asamblea se realice bajo la forma de Asamblea Unánime, conforme lo autoriza el art. 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones. La Asamblea se lleva a cabo bajo la presencia de su titular la Sra. Ester Cortina. Declarada abierta la sesión el Presidente expresa que la asamblea debe considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos Accionistas para refrendar el acta junto al Presidente". Se designa por unanimidad a la Sra. Eleonora Beatriz De Cesare y a la Sra. Virginia Alicia De Cesare. SEGUNDO: "Fijación de nueva sede social." El Presidente informa que por motivo de la venta del paquete accionario corresponde considerar el cambio de sede social. Tras breve deliberación por unanimidad se resuelve establecer la sede social en la calle Pizarro 7621 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires TERCERO: "Reforma del Estatuto Social en sus art. 1* y Art. 11*" En relación al punto se manifiesta que la venta del paquete accionario hace necesaria la reforma de los artículos citados. Luego de ser debatida cada reforma, se procede a aprobar por unanimidad la reforma de los artículos mencionados, que se transcriben a continuación: Art. 1*) La Sociedad se denomina RICARDO MORAL SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier parte del país. Art. 11*) La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. CUARTO: "Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1* de la Ley n° 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006." El presidente pone a consideración de los presentes la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados con los cuadros y anexos que lo componen, relativos al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y el 31 de agosto de 2006. Por unanimidad de accionistas presentes con derecho a voto, se aprueba la documentación mencionada resol-

viendo se omite la transcripción de la misma en esta acta, por estarlo ya en los libros respectivos de la sociedad. QUINTO: "Aprobación de la Gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios, conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550." Puesto a consideración este punto, de forma unánime se resolvió Aprobar la gestión del Directorio durante los ejercicios aprobados y finalizados el 31 de agosto de 2005 y 31 de agosto de 2006, con el alcance del art. 275 de la Ley 19.550. SEXTO: "Renuncia de la totalidad del Directorio y la Sindicatura." Luego de deliberar, por unanimidad, se resolvió aceptar la RENUNCIA presentada por la totalidad del Directorio y de la Sindicatura al momento de realizar la convocatoria a la presente asamblea, aprobándose la gestión de los mismos realizada hasta el momento. SEPTIMO: "Elección de un nuevo Directorio." Pide la palabra la accionista Virginia De Cesare y mociona proponiendo para un nuevo periodo estatuaría como presidente a la Sra. María Cristina Renzullo, DNI N° 10.892.202, nacida el 22 de Julio de 1950, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Pizarro 7621, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para Director Suplente a la Sra. Virginia Alicia De Cesare, DNI N° 26.025.026, nacida el 17 de junio de 1977, argentina, casada, comerciante domiciliada en calle Paso 2465, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, y que se prescinda de la Sindicatura. Puesta a consideración la moción de la accionista Virginia Alicia De Cesare la que resulta aprobada por unanimidad. Presentes en este acto la Sra. Presidente y el Director Suplente electos, prestan su expresa conformidad a los nombramientos efectuados y a los cargos a los cuales fueron electos declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550 y fijan. Como domicilio especial el de calle Pizarro 7621 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social nueva). OCTAVO: La Sra. Ester Cortina manifiesta que renuncia al poder que la Sociedad le confirió el 22 de junio de 2005 ante el Escribano Antonio E.H. Cartañá al folio 85 del Registro 960. No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 21 hs. dejando constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea.-

1 día - N° 532965 - \$ 11993,80 - 6/6/2024 - BOE

AGROREPUESTOS.DHC. S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - Modifica edicto N° 526329 publicado en fecha 8/5/2024. CONTRATO Social:

31/05./2024. Se incorpora al objeto de la sociedad los incisos: 4) Exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley de todos los productos y/o maquinarias y/o implementos relacionados al objeto social. 5) Servicios agropecuarios y explotación agropecuario, sea en predios propios o de terceros, consistentes en: a- prestar servicios de fumigación, labranza, sembrado y recolección de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajes, y toda actividad relacionada con la prestación de servicios agropecuarios. b- Explotación agropecuaria mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas, la cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tambera, cultivos, así como la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. c- Arrendamientos rurales para su explotación.

1 día - N° 532971 - \$ 2625,90 - 6/6/2024 - BOE

CORSI REPUESTOS S.R.L.

CAMILO ALDAO

Modificación Contrato Social - Acta N° 35.- Camilo Aldao, 22-12-2.023.- Reunión de socios "CORSI REPUESTOS S.R.L." inscripta Registro Público de Comercio Matriculas 4102 B – 4102-B1 – 4102-B2. Socios: Evangelina del Rosario ENRICI, D.N.I. N° 21.654.781, CUIT 27-21654781-6; Agustín Guillermo COSI, D.N.I. N° 41.378.376, CUIT 20-41378376-4; Romina Lucia CORSI, D.N.I. N° 45.092.306, CUIT 27-45092306-6; resuelven modificar el artículo OCTAVO el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: GERENCIA: la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente quien ejercerá el cargo en este puesto por el plazo de duración de la sociedad, salvo causales de remoción.- Para este cargo se designa al socio CORSI, Agustín Guillermo, DNI. 41.378.376, CUIT 20-41378376-4.- Se designa como socia-gerente-suplente a la socia ENRICI, Evangelina del Rosario, DNI. 21.654.781, CUIL 27-21654781-6, que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del socio gerente.- Asumiendo el cargo el suplente, éste durará en él por el término de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido por la asamblea aún sin causa. El Gerente queda

facultado para realizar todos los actos tendientes al fiel cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su función el Gerente está facultado para los siguientes actos: llevar adelante todas las operaciones y transacciones relacionadas al objeto social.- Operar con toda clase de Bancos oficiales, privados y mixtos y/o cualquier otra clase de entidades crediticias o financieras, a cuyo efecto podrán realizar cualquier tipo de operación bancaria o comercial, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamento, con facultad expresa de tomar créditos con garantías reales dentro de los márgenes que las entidades crediticias otorguen.- Representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales incluso la AFIP., Dirección General de Rentas, ANSSES, Registro de Créditos Prendarios, Tribunales Provinciales, Federales o ante cualquier repartición pública o privada.- Representar a la sociedad en las contrataciones que se efectúen por el ofrecimiento de los servicios que constituyen el objeto de la misma, ya sea personas físicas o jurídicas, con otras entidades sean públicas y/o privadas, empresas de servicios y/o entidades que las representen o agrupen o que se creasen en el futuro en reemplazo de los organismos existentes actualmente.- Los Gerentes dedicarán todos sus conocimientos al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos, quedando prohibido a los Gerentes y a los socios comprometer a la sociedad en negocios ajenos a ella, ni otorgar fianzas o garantías a favor de terceros.- En todos los actos sociales la firma del Gerente irá acompañada de un sello donde conste expresamente la denominación de la sociedad, la aclaración de las firmas y el cargo del firmante.- Los Gerentes serán retribuidos de acuerdo a los procedimientos que fijen los socios en reunión de socios a tal fin:-

1 día - N° 533045 - \$ 6602,60 - 6/6/2024 - BOE

VN GLOBAL BPO S.A Y GRUPO N S.A.

AVISO DE FUSIÓN - Se comunica por tres días a los fines previstos por el art 83, inc 3° de la Ley 19.550 que: a) VN GLOBAL BPO S.A CUIT 30-6984982-2 constituida bajo la denominación social original de "Viramonte & Asociados Cobranzas S.A." y denominada posteriormente "Viramonte & Nicora S.A.," "VN Global" y finalmente "VN GLOBAL BPO SA" inscripta en el Registro Público-Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo N° 895-A del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 16/06/1999; GRUPO N S.A, CUIT 30-71084663-0, inscripta en Registro Público-Inspección General de Personas Jurídicas de la

Provincia de Córdoba con dicha denominación bajo N° 8839-A del Protocolo de Contratos y Disoluciones el 01/04/2009; todas con domicilio en La Rioja 441 Piso 5°, Dpto. D, E y F de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba; han decidido la fusión por absorción por la cual VN GLOBAL BPO S.A absorbe a GRUPO N S.A, la que se disuelve sin liquidarse; b) VN GLOBAL BPO S.A mantiene su domicilio y no aumenta su capital por decisión unánime, debido a que las dos sociedades intervinientes en la fusión tienen los mismos accionistas con idénticas participaciones porcentuales; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2023: VN GLOBAL BPO S.A: Activo: \$6.943.585.830, Pasivo: \$ 6.632.567.907; GRUPO N S.A: Activo: \$ 2.720.923.269, Pasivo: \$ 1.616.485.575 y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 26/03/2024 y las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 27/03/2024. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en La Rioja 441, Piso 5° Dpto. D, E y F Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba de lunes a viernes en horario de 10 a 17 horas. [Autorizado según actas de asamblea de fecha 27/03/2024 de VN GLOBAL BPO SA y GRUPO N S.A).

3 días - N° 533103 - \$ 17046 - 7/6/2024 - BOE

TECTUM S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por acta de fecha 21 de mayo de 2024 los socios de TECTUM SRL, NICOLAS FRANCISCO GORDILLO, D.N.I. N° 28.432.680 de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, nacido el 28 de enero de 1981, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Av. Malvinas Argentinas, casa 4 N°1383, Villa Allende Golf, Córdoba; MANUEL GONZALEZ VEGLIA, D.N.I. N° 30.968.864, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1984, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Finochietto N°426, Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba; AGOSTINA RAMELLO, D.N.I. N° 32.921.370, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, nacida el día 28 de septiembre de 1987, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Adán Quiroga N°2593, Córdoba, y TOMAS BRESSAN, D.N.I. N° 34.839.407, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido el día 20 de octubre de 1989, de estado civil casado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N°275, piso N°5, dpto. "A" Córdoba, han decidido, por unanimidad, modificar las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y

CUARTA del contrato constitutivo de la sociedad por la cesión de las cuotas sociales que mediante instrumento privado de fecha 21/05/2024 realizaron los socios, y, asimismo, por el cambio de sede social; cláusulas que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN – SOCIAL: la sociedad girará bajo la denominación de TECTUM S.R.L. – Integran esta sociedad: NICOLAS FRANCISCO GORDILLO, D.N.I. N° 28.432.680 de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, nacido el 28 de enero de 1981, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Av. Malvinas Argentinas, casa 4 N°1383, Villa Allende Golf, Córdoba; MANUEL GONZALEZ VEGLIA, D.N.I. N° 30.968.864, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, nacido el día 18 de mayo de 1984, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Finochietto N°426, Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba; AGOSTINA RAMELLO, D.N.I. N° 32.921.370, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, nacida el día 28 de septiembre de 1987, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Adán Quiroga N°2593, Córdoba.- SEGUNDA: DOMICILIO - La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, pudiendo fijar agencias y/o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. La sede de la misma será en calle Ricardo Rojas N°7119, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- CUARTA: CAPITAL SOCIAL – Se fija el capital social en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00) dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de valor nominal de pesos CIEN (\$100,00) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: NICOLAS FRANCISCO GORDILLO: DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE (237) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS (\$23.700,00); MANUEL GONZALEZ VEGLIA: DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE (237) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS (\$23.700,00); y RAMELLO AGOSTINA: VEINTISÉIS (26) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos DOS MIL SEISCIENTOS (\$2.600,00)."

1 día - N° 533497 - \$ 11525,50 - 6/6/2024 - BOE

CAMPO LABRADO S.R.L.

BRINKMANN

REUNIÓN DE SOCIOS - Se hace saber que por Acta Reunión de Socios de fecha 31 de mayo de 2024, se resolvió la reconducción de la firma CAMPO LABRADO S.R.L., modificando la cláusula

segunda del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio". Asimismo, se decidió designar como nueva gerenta por el plazo de duración de la sociedad a la Sra. ANA CLER PEDRAZA, D.N.I. N° 20.079.277, quien aceptó dicho cargo, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos; constituyendo domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 1338 de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina. Como consecuencia de la designación de nuevo gerente, se aprobó la modificación de la cláusula décimo segunda del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "DÉCIMO SEGUNDA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. Ana Cler Pedraza, la que revestirá el carácter de gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad. La Sra. Ana Cler Pedraza acepta el cargo para el cual ha sido designada y expresa bajo fe de juramento no encontrarse comprendida en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades que fijan los arts. 157 y 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales"

1 día - N° 533510 - \$ 5530 - 6/6/2024 - BOE

ANTMAR SYS COMEX S.A.S.

TOLEDO

Por Reunión de Socios de fecha 4/06/2024 autoconvocada y unánime, se resolvió RECTIFICAR POR UNANIMIDAD el Objeto social de ANTMAR SYS COMEX S.A.S que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE Y CARGAS -OPERACIONES DE LOGÍSTICA: El ejercicio de la actividad de transportes y cargas, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transportes, de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de courier y de charters de todo tipo, realizar transportes de cargas y mercaderías en general, por cualquier vía, nacional

e internacional, fletes, acarreos; prestación de servicio de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga, trading, Importación y exportación; intermediar en seguros relacionados con su objeto principal y realizar todo acto relacionado y/o complementario de la actividad de transporte y cargas. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. c) MANDATARIA. REPRESENTACIÓN: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones en general, tanto con empresas locales como del extranjero. d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. e) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. f) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Sean las mencionadas actividades realizadas por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Lo que quedó aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 533532 - \$ 8851,50 - 6/6/2024 - BOE

GRUPO CARBALLOBIKE S.R.L.

Rectificativo del N° 527.834 del 14.5.2024 - Constitución: Contrato Social de fecha 25.4.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 22.5.2024. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta al por mayor y al por menor de bicicletas, así como de sus accesorios y componentes. 2) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de bicipartes y accesorios relacionados con el sector. 3) Explotación y gestión de un salón de fiestas para eventos sociales y corporativos. 4) Realización de actividades complementarias, conexiones o afines a las mencionadas anteriormente que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por

cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos relacionados con el objeto social, así como también podrá participar en otras sociedades con objeto igual o similar mediante la suscripción, compra, tenencia y venta de acciones o cuotas sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 533562 - \$ 5267,50 - 6/6/2024 - BOE

RECTIFICACIONES GONTERO SRL

SAN FRANCISCO

Modificación Contrato Social - Acta. Nro. 58 En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintitrés, siendo las 10 horas se reúnen en el local social de Rectificaciones Gontero SRL sito en Av. Libertador (N) 56 de esta ciudad, los señores socios, Juan Carlos Gontero DNI 6427925 CUIT 20-06427925-5, por derecho propio y en representación de los sucesores de María del Carmen Rita Costamagna en su carácter de Administrador Judicial designado según Auto N° 300 de 23/08/2006 en Autos caratulados "Costamagna María del Carmen Rita - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra C N° 28/06 Secretaría N° 4 Juzgado C.C.Fam. A 2 -San Francisco Córdoba.) y Nelso Omar Gontero DNI 6444344 CUIT 20-06444344-6 ,quienes representan el cien por ciento del Capital Social, encontrándose presente la Sra. Adriana María de los Angeles Gontero DNI N° 16.326.933 y el Sr. Carlos Leonardo Gontero DNI N° 23.252.005, a fin de tratar el siguiente orden del Día, en relación a la Ratificación y Rectificación del contenido del Acta N° 57 de fecha 25 de abril de 2023, adecuando el mismo al fiel cumplimiento de las observaciones realizadas por la Dirección General de Persona Jurídica en el considerando 2) de la Resolución N° 2385 " L "/2023 del Expte. N° 0007-226320/2023 1) Ratificar la Prórroga del Contrato Social 2) Modificar el contenido de la cláusula tercera del Contrato Social de la firma atento a la observación según el considerando 2.b) de la citada resolución 3) Ratificar la Renovación de la Gerencia -Constitución de Domicilio especial y declaración jurada de no estar afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Gerente -4) Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato

Social atento a la observación según el considerando 2.a) de la citada resolución .-5) Designar quien realice todos y cada uno de los trámites correspondientes ante la Dirección General de Persona Jurídica a los fines de lograr la inscripción de la presente acta.- Acto seguido se procede a considerar los puntos del orden del día tomando las siguientes decisiones: 1) Respecto a la observación realizada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el considerando 2.b) de la Resol. N° 2385 "L" /2023 del Expte. N° 0007-226320/2023, y atento a lo resuelto por Acta N° 57 de fecha 25 de abril de 2023 se resuelve, por unanimidad, ratificar la prórroga de la sociedad Rectificaciones Gontero SRL entidad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de contratos y disoluciones bajo el N° 2310 Folio 8803 tomo 24 con fecha 28/12/1990, modificado por Acta N° 28 de fecha 18/02/2010, Acta N° 29 del 29/05/2010, siendo rectificadas estas últimas por Acta N° 32 de fecha 24/10/2011 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 15-109-B el 23 de Mayo del 2012. y Acta N° 34 de fecha 27/05/2013 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 15-109-B el 08/05/2014, ampliando el plazo de duración de la misma por Treinta (30) años desde el 01/06/2023 con retroactividad desde dicha fecha. 2) A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día teniendo en cuenta la observación y resolución adoptada precedentemente, resolviendo por unanimidad dejar redactada la cláusula Tercera del contrato Social de la siguiente manera: "TERCERO la duración de la sociedad será sesenta y tres años, los que se contarán a partir del primero de junio del año mil novecientos noventa " 3) Ratificar la Renovación de la Gerencia: Cedida la palabra al Sr. Juan Carlos Gontero, manifiesta que la dimensión que ha alcanzado la evolución comercial de la empresa hace imprescindible la renovación de la Gerencia, proponiendo por sus capacidades y conocimientos en relación a la actividad desarrollada y cualidades personales al Sr. Carlos Leonardo Gontero y la Sra. Adriana María de los Angeles Gontero para tales funciones. Luego de un breve cambio de opiniones por unanimidad se resuelve aprobar dicha moción, ratificando la designación dispuesta por Acta N° 57 de fecha 25 de abril de 2023 quedando la administración y representación de la sociedad a cargo del Sr. Carlos Leonardo Gontero nacido el 01 de abril de 1973, D.N.I. 23.252.005, C.U.I.L. 20-23252005-2, casado en primeras nupcias con Pablo Daniel Carrera, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 188 Piso 6 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Sra. Adriana

María de los Angeles Gontero, nacida el 23 de agosto de 1963, D.N.I. 16.326.933, C.U.I.L. 27-16326933-9, divorciada de sus segundas nupcias de Ricardo Horacio Vignolo, según sentencia número 22 de fecha 24 de febrero de 2000, dictada por el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría N° 1, con domicilio en Av. del Libertador (N) 56 de esta Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quienes encontrándose presente en este Acto aceptan el cargo para el cual han sido elegido manifestando en carácter de declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el mismo y constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador (N) 56 de esta Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba .- 4) Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social: Por unanimidad, se resuelve, atento a la observación en el considerando 2.a) de la Resol. N° 2385 "L" /2023 y lo resuelto en el punto anterior, la modificación del contrato social en su cláusula Quinta, dejando sin efectos la actual, quedando redactada en los siguientes términos: "QUINTO: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales, tanto en sus relaciones internas como externas, quedando facultados para hacer uso de la firma social en todo los asuntos, negocios y operaciones comerciales y bancarias, con todas las facultades inherentes a la de los administradores generales, quedando a cargo la administración de todos los bienes existentes o que se adquieran a futuro, comprar, vender o permutar bienes muebles y/o mercaderías, operar con bancos públicos o privados, abrir cuentas bancarias, hacer depósitos y emitir cheques, girar en descubierto, tomar préstamo en dinero, otorgar garantías, deducir acciones judiciales y contestarlas, representar a la sociedad ante organismos públicos nacionales, provinciales y/o Municipales, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa, con la única limitación que de ser plural la Gerencia, para la toma de préstamos no relacionados con la actividad comercial o en entidades financieras o bancarias, como así también, para el otorgamiento de garantías, la actuación de los gerentes no será de manera individual sino en forma conjunta. La Gerencia estará a cargo del Sr. Carlos Leonardo GONTERO, nacido el 01 de abril de 1973, D.N.I. 23.252.005, C.U.I.L. 20-23252005-2, casado en

primeras nupcias con Pablo Daniel Carrera, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 188 Piso 6 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Sra. Adriana María de los Angeles GONTERO, argentina, nacida el 23 de agosto de 1963, D.N.I. 16.326.933, C.U.I.L. 27-16326933-9, divorciada de sus segundas nupcias de Ricardo Horacio Vignolo, según sentencia número 22 de fecha 24 de febrero de 2000, dictada por el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría N° 1, con domicilio en Av. del Libertador (N) 56 de esta Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quienes tendrán la administración y representación de la sociedad por tiempo indeterminado en forma individual o indistintas, excepto por la limitación indicada precedentemente, quienes deberán actuar en forma conjunta. Las personas mencionadas, presente en este acto, aceptan el cargo para el cual han sido elegido manifestando en carácter de declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el mismo y constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador (N) 56 de esta Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba " 5) Designar quien realice todos y cada uno de los trámites correspondientes ante la Dirección General de Persona Jurídica a los fines de lograr la inscripción de la presente acta.- Para formalizar la inscripción de las modificaciones al contrato social resueltas en los puntos anteriores, por unanimidad, se resuelve designar al Sr. Juan Carlos Gontero y/o al Sr. Nelso Omar Gontero para suscribir toda la documentación administrativa o Judicial pertinente a fin de cumplir con mencionada inscripción. Sin otro asunto por tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11 horas se suscribe la presente Acta, en el lugar y fecha indicada ut-supra, previa lectura y ratificación.

1 día - N° 533591 - \$ 32315,50 - 6/6/2024 - BOE

DUNBER S.A.

Por Acta Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/02/2024 se decidió: 1) Designar a las siguientes autoridades: como Director Titular y Presidente al Sr. LUIS EDUARDO SALOMON, D.N.I. N° 20.744.887 como director titular y presidente y como Director Suplente al Sr. LEANDRO NADIM SALOMON, D.N.I. N° 37.495.176, por periodo estatutario y fijando ambos domicilio en sede social . 2) Modificar el art. 17 referido a la fecha del cierre de ejercicio social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre

de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 533608 - \$ 2474,50 - 6/6/2024 - BOE

VALBEN S.A.

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 04/06/2024, se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 16/05/2024 y la elección de autoridades por un plazo de tres ejercicios comerciales de la Sra. Alejandra Martina Paredes, DNI 26.207.203, como Directora Titular, Presidente del Directorio y Gerente de Administración; el Sr. Férrez Diego Oscar, DNI N° 24.119.552, como Director Titular, vicepresidente del directorio y gerente de producción; la Srta. Valentina Férrez, DNI 40.973.802, como Directora Titular y gerente de finanzas; el Sr. Benjamín Férrez, DNI 44.695.061, como Director Titular y gerente de logística; y la Sra. Estela María Cura, DNI 11.501.931, como Directora Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 533625 - \$ 2719,50 - 6/6/2024 - BOE

VERNACULA INGENIERIA S.R.L.

Constitución de Sociedad - Constitución: 03/05/2024. Socios: Lucas Maximiliano Permigiani, D.N.I. N° 29.787.593, Argentino, soltero, nacido en fecha 25 de octubre de 1982, de profesión empresario, con domicilio en calle República de China 1860 planta baja, depto. G, torre 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Rubén Esteban Medina, D.N.I. N° 12.370.565, Argentino, divorciado, nacido en fecha 18 de septiembre del año 1958, profesión empleado, con domicilio en calle Los Manantiales S/N de la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis. Denominación: VERNACULA INGENIERIA S.R.L. Domicilio: calle Sagrada Familia 1121, oficina 363 de la ciudad de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, bajo cualquier forma licita, en el país o en el exterior, una, varias, o todas las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción, remodelación, ampliación, refacción, mejoras en terrenos, urbanos o rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, obras camineras, viales hidráulicas, energéticas, sanitarias, de arquitectura, gasoductos, oleoductos, poliductos, perforaciones, mecánicas, eléctricas de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicos, incluso por el

régimen de propiedad horizontal, con facultad de presentarse a licitaciones o adjudicaciones directas, como así también administrar la construcción de obra, pudiendo en cualquier caso, vender, permutar y/o ceder la misma. En general cualquier actividad relacionada con la industria de la construcción, sean publicas o privadas, nacionales o extranjeras. B) INDUSTRIAL: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de maquinarias, productos y subproductos derivados de actividades agrícolas, frutihortícolas, ganaderas, forestales, mineras, químicas, metalúrgicas, electrónicas y de construcción. C) CONCESIONES Y LICITACIONES: Mediante la participación por cuenta propia, con terceros o asociadas a estos últimos, en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas, uniones transitorias de empresas, join venture, con cualquier ente o persona, sean nacionales, mixtas o internacionales, publicas o privadas. La ejecución de concesiones viales y/o hidráulicas, u otras, incluyendo explotación y obras en áreas anexas, explotación bajo el régimen de Leyes Nacionales N° 1750, N° 23696 o cualquier otra ley, decreto o reglamento nacional o provincial que rija para cualquier tipo de concesión de rutas nacionales o provinciales, por el sistema de cobro de peajes o cualquier otro sistema de gestión bajo el régimen de concesiones, incluyendo gestión, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y otras relacionadas. D) MANDATARIA: La aceptación, ejecución y explotación de concesiones, operaciones, mandatos, representaciones y/o distribuciones. El objeto social contempla toda otra actividad complementaria y/o suplementaria que tenga relación directa o indirecta con el fin comercial principal antes enunciado. La sociedad podrá adquirir, locar, gravar y vender bienes muebles o inmuebles, solicitar apertura de cuentas corrientes, sean en bancos oficiales o privados, realizar actos, formalizar los contratos y demás actos que se estimen necesarios para el normal desarrollo de su actividad. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), dividiéndose en cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Diez Mil (\$10.000) cada una, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Lucas Maximiliano Permigiani, D.N.I. N° 29.787.593 integra cuarenta (40) cuotas que equivalen en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), el Sr. Rubén Esteban Medina, D.N.I. N° 12.370.565 integra diez (10) cuotas que equivalen en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000). Integran ambos en efectivo en las proporciones mínimas de la ley en este acto. Administración y dirección: estará a cargo del

socio Sr. Lucas Maximiliano Permigiani D.N.I. N° 29.787.593 en calidad de Gerente, quien actuará en forma y usará su firma presidida del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro social, quedando expresamente prohibido a sus socios y gerente, comprometerla en el afianzamiento de obligaciones de terceros, ya sea mediante aval simple, prenda, warrants, hipotecas o cualquier otro instrumento jurídico contractual, tal administración, uso de la firma y representación de la sociedad, será ejercida con amplias facultades para actuar en todos los negocios sociales. El ejercicio del cargo de Gerente titular es por tiempo indeterminado. Fiscalización: Será efectuada en cualquier momento por los socios. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el R.P. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 533645 - \$ 17209,50 - 6/6/2024 - BOE

PERH-FRUTS P26 S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2024. Socios: 1) JOSE AUGUSTO BATTELLO, D.N.I. N° 36126910, CUIT/CUIL N° 20361269102, nacido/a el día 05/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Rica 939, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOAQUIN TOMAS PATIRI, D.N.I. N° 36430374, CUIT/CUIL N° 20364303743, nacido/a el día 20/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maracaibo 957, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N° 36706466, CUIT/CUIL N° 20367064669, nacido/a el día 07/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1959, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PERH-FRUTS P26 S.A.S. Sede: Calle Mancha Y Velazco 1959, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE AUGUSTO BATTELLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOAQUIN TOMAS PATIRI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) EZEQUIEL PERONA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N° 36706466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE AUGUSTO BATTELLO, D.N.I. N° 36126910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL PERONA, D.N.I. N° 36706466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533544 - s/c - 6/6/2024 - BOE

GRUPO UNA-PER S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2024. Socios: 1) JACINTO JESUS UNANUE, D.N.I. N° 31118836, CUIT/CUIL N° 20311188365, nacido/a el día 08/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comercio 1522, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSÉ GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N° 32772096, CUIT/CUIL N° 20327720962, nacido/a el día 06/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Ana 2173, barrio Campo Del Este, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO UNA-PER S.A.S. Sede: Calle San Juan 1468, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JACINTO JESUS UNANUE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JOSÉ GABRIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JACINTO JESUS UNANUE, D.N.I. N° 31118836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N° 32772096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JACINTO JESUS UNANUE, D.N.I. N° 31118836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533547 - s/c - 6/6/2024 - BOE

CEROVA S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) REYNA SILVINA MESQUIDA, D.N.I. N° 26489616, CUIT/CUIL N° 27264896164, nacido/a el día 23/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 2166, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARÍA CELESTE RODRIGUEZ MORESI, D.N.I. N° 27654436, CUIT/CUIL N° 27276544360, nacido/a el día 16/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Asuncion 445, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CEROVA S.A.S. Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 660, torre/local 11 Y 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REYNA SILVINA MESQUIDA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARÍA CELESTE RODRIGUEZ MORESI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA CELESTE RODRIGUEZ MORESI, D.N.I. N° 27654436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) REYNA SILVINA MESQUIDA, D.N.I. N° 26489616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA CELESTE RODRIGUEZ MORESI, D.N.I. N° 27654436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533558 - s/c - 6/6/2024 - BOE

TROPEA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) CARLOS DAMIAN TERAMO, D.N.I. N° 23610626, CUIT/CUIL N° 20236106269, nacido/a el día 23/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lago Trafal 2323, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TROPEA AGRO S.A.S. Sede: Calle Lago Trafal 2323, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DAMIAN TERAMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DAMIAN TERAMO, D.N.I. N° 23610626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADELINA SANCHEZ CENTENO, D.N.I. N° 27845214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. CARLOS DAMIAN TERAMO, D.N.I. N° 23610626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 533577 - s/c - 6/6/2024 - BOE

LUGORMAC S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) ELIZABETH LUNA, D.N.I. N° 32540339, CUIT/CUIL N° 27325403395, nacido/a el día 14/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tte Escuela 5608, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALBERTO CESAR GORDILLO, D.N.I. N° 30126405, CUIT/CUIL N° 20301264055, nacido/a el día 10/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tte Escuela 5599, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUGORMAC S.A.S. Sede: Calle Tte Escuela 5608, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIZABETH LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALBERTO CESAR GORDILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIZABETH LUNA, D.N.I. N° 32540339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO CESAR GORDILLO, D.N.I. N° 30126405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIZABETH LUNA, D.N.I. N° 32540339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533602 - s/c - 6/6/2024 - BOE

TRANSPORTE LIBERTAD S.R.L.

VILLA NUEVA

Cesión de cuotas sociales – Renuncia/Elección de Gerente – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28.05.2024 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de donación por el que: (a) Ivana Vanesa Galdeano, D.N.I. N° 27.485.289, cedió la cantidad de 3005 cuotas sociales de \$ 50 valor nominal cada una a favor de Ester Beatriz Scarani, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 13.136.194, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-13136194-2, nacida el 09.07.1959, empresaria, con domicilio en calle Libertad N° 456 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (b) Jaqueline Soledad Galdeano, D.N.I. N° 29.513.295, donó la cantidad de 395 cuotas sociales de \$ 50 valor nominal cada una, transferencia operada de la siguiente manera: (b.i) La cantidad de 225 cuotas sociales de \$ 50 valor nominal cada una en beneficio de Ester Beatriz Scarani, D.N.I. N° 13.136.194; y (b.ii) La cantidad de 170 cuotas sociales de \$ 50 valor nominal cada una a favor de Ricardo Darío Galdeano, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.015.796, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32015796-0, nacido el 25.03.1986, empresario, con domicilio en calle Libertad N° 456 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta mil (\$ 170.000) dividido en la cantidad de tres mil cuatrocientas (3.400) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$ 50) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: (i) Ester Beatriz Scarani suscribe la cantidad de tres mil doscientas treinta (3230) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$ 50) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento sesenta y un mil quinientos (\$ 161.500); y (ii) Ricardo Darío Galdeano suscribe la cantidad de ciento setenta (170) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$ 50) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500). El

capital suscripto se encuentra totalmente integrado”; (iii) Aceptar la renuncia de Ivana Vanesa Galdeano, D.N.I. N° 27.485.289, al cargo de Gerente Titular de la sociedad; (iv) Designar como Gerente Titular a Ester Beatriz Scarani, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 13.136.194, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-13136194-2, nacida el 09.07.1959, empresaria, con domicilio en calle Libertad N° 456 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de duración de la sociedad; y (vi) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Ester Beatriz Scarani. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de la Gerente Titular, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social”.

1 día - N° 532948 - \$ 7382,30 - 6/6/2024 - BOE

GALLAECIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) CLAUDIO ANDRES CUELLO, D.N.I. N° 31191956, CUIT/CUIL N° 20311919564, nacido/a el día 15/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 898, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALLAECIA S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 898, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cua-

trocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta (468650) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Cincuenta Céntimos (4686.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ANDRES CUELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ANDRES CUELLO, D.N.I. N° 31191956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN NAHUEL SIGAMPA VELAZQUEZ, D.N.I. N° 36139694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ANDRES CUELLO, D.N.I. N° 31191956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533614 - s/c - 6/6/2024 - BOE

SOQ S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) FEDERICO IGNACIO GARMENDIA, D.N.I. N° 33751319, CUIT/CUIL N° 20337513191, nacido/a el día 09/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paunero 550, piso PB, departamento E, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOQ S.A.S. Sede: Calle General Paz 283, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO IGNACIO

GARMENDIA, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA SOLEDAD CUELLO, D.N.I. N° 33870773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO IGNACIO GARMENDIA, D.N.I. N° 33751319 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA SOLEDAD CUELLO, D.N.I. N° 33870773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533631 - s/c - 6/6/2024 - BOE

LAS MIGUITAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) LUCIANA ANABELA PRADO, D.N.I. N° 31557884, CUIT/CUIL N° 27315578847, nacido/a el día 14/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Nieva 4030, barrio Carrara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NERI ANGEL PRADO, D.N.I. N° 35524525, CUIT/CUIL N° 20355245250, nacido/a el día 05/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Marino 4551, barrio Carrara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAS MIGUITAS S.A.S. Sede: Calle Ciudad De Nieva 4030, barrio Carrara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) LUCIANA ANABELA PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NERI ANGEL PRADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA ANABELA PRADO, D.N.I. N° 31557884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NERI ANGEL PRADO, D.N.I. N° 35524525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA ANABELA PRADO, D.N.I. N° 31557884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533642 - s/c - 6/6/2024 - BOE

CITYBELL ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) JUAN JOSE ORELLANA, D.N.I. N° 31742117, CUIT/CUIL N° 20317421177, nacido/a el día 20/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Horacio Martinez 3626, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS GASTON CANAVESE, D.N.I. N° 26816481, CUIT/CUIL N° 20268164813, nacido/a el día 16/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Robles, manzana 77, lote 4, barrio Sierra De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARCELO ESTEBAN BRANDI, D.N.I. N° 24884489, CUIT/CUIL N° 20248844893, nacido/a el día 01/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corvalan Eugenio 3557, barrio Corral De Palos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CITYBELL ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Libertad 2077, torre/local 7 B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Noventa (4690.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE ORELLANA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) MARCOS GASTON CANAVESE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARCELO ESTEBAN BRANDI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE ORELLANA, D.N.I. N° 31742117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS GASTON CANAVESE, D.N.I. N° 26816481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE ORELLANA, D.N.I. N° 31742117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 533644 - s/c - 6/6/2024 - BOE

AVALIS ALONSO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) EDUARDO ANGEL AVALIS, D.N.I. N° 17401747, CUIT/CUIL N° 20174017477, nacido/a el día 30/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Chaco 628, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MATIAS EDUARDO AVALIS ALONSO, D.N.I. N° 34816159, CUIT/CUIL N° 20348161599, nacido/a el día 22/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Chaco 628, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AVALIS ALONSO E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Chaco 628, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 55 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 4800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ANGEL AVALIS, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) MATIAS EDUARDO AVALIS ALONSO, suscribe la cantidad de 2400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ANGEL AVALIS, D.N.I. N° 17401747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EDUARDO AVALIS ALONSO, D.N.I. N° 34816159 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ANGEL AVALIS, D.N.I. N° 17401747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533647 - s/c - 6/6/2024 - BOE

CONSENSA S.A.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) TOMAS FERNIGRINI, D.N.I. N° 37490091, CUIT/CUIL N° 23374900919, nacido/a el día 24/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 615, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN IGNACIO FERNIGRINI, D.N.I. N° 35472948, CUIT/CUIL N° 20354729483, nacido/a el día 19/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Hugo 615, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONSENSA S.A. Sede: Calle Sobremonte 3225, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha

del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS FERNIGRINI, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) JUAN IGNACIO FERNIGRINI, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARGARITA DEL CARMEN MORTARA, D.N.I. N° 14624520 2) Director/a Suplente: TOMAS FERNIGRINI, D.N.I. N° 37490091. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 533657 - s/c - 6/6/2024 - BOE

BIFTEKI S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2024. Socios: 1) SANTIAGO ODASSO, D.N.I. N° 46588574, CUIT/CUIL N° 20465885743, nacido/a el día 23/03/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Misiones 364, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIFTEKI S.A.S. Sede: Calle Sol De Mayo 1020, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte

nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ODASSO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ODASSO, D.N.I. N° 46588574 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA NOEMI QUINTEROS, D.N.I. N° 30969372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ODASSO, D.N.I. N° 46588574. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 533666 - s/c - 6/6/2024 - BOE

CROW S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 04/06/2024, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Ratificación íntegra del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/03/2024, en la cual se aprobó Elección de Autoridades 2) Ratificación íntegra del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/05/2024, en la cual se ratifica íntegramente lo decidido en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/03/2024. Ambas actas han sido transcritas íntegramente en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/06/2024. A su vez por la presente se rectifica el Edicto n° 529660 de fecha 21/05/2024, donde dice "Reunión de Socios

de fecha 17.05.2024" debe decir "Asamblea Extraordinaria de fecha 17.05.2024", y donde dice "Reunión de Socios de fecha 06.03.2024" debe decir "Asamblea Ordinaria de fecha 06.03.2024".

1 día - N° 533553 - \$ 2905 - 6/6/2024 - BOE

INDU CENTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) ALBERTO RICARDO BLANCO, D.N.I. N° 17625613, CUIT/CUIL N° 20176256134, nacido/a el día 04/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Autopista Autopista Rosariocordoba Km. 700, torre/local SECTOR 4, manzana 01, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUIS FERNANDO GONZALEZ MAGINI, D.N.I. N° 17160224, CUIT/CUIL N° 20171602247, nacido/a el día 01/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quirós 609, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ALFREDO RENE VILLARREAL, D.N.I. N° 17003026, CUIT/CUIL N° 20170030266, nacido/a el día 28/09/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Cornelio Saavedra 3113, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INDU CENTRAL S.A.S. Sede: Autopista Cordoba Rosario Km. 700, manzana 12, lote 51, barrio Villa Posse Parque Industrial Polo Cinco Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 56 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Plegado de chapa, corte y armado de cabinas para generadores eléctricos y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO RICARDO BLANCO, suscribe la cantidad de 325 acciones. 2) LUIS FERNANDO GONZALEZ MAGINI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) ALFREDO RENE VILLARREAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO RICARDO BLANCO, D.N.I. N° 17625613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO GONZALEZ MAGINI, D.N.I. N° 17160224 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO RICARDO BLANCO, D.N.I. N° 17625613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 533670 - s/c - 6/6/2024 - BOE

SISTEMA INTEGRADO DE PRESTADORES DE SALUD S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de noviembre de 2022 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente al Cr. Marcos Lozada Echenique DNI 20.345.638, Director Titular y Vicepresidente al Ing. José Lozada Allende DNI 25.202.500, Director Titular a al Dr. Rene Carlos Vandersande, DNI 16.965.894, y como Directores Suplentes a la Sra. María Eugenia Allende Nores, DNI 24.991.303, a la Sra. María Teresa Allende Minetti, L.C. 4.852.581 y al Sr. Guillermo José Allende, DNI 17.011.587. Todos los directores fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 266 planta baja, B° Centro, de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 30 de Junio del 2025.

1 día - N° 527560 - \$ 2793 - 6/6/2024 - BOE

DESNAC S.A.

Ratificación y Rectificación de Asamblea - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 03 de Mayo de 2024 se ratificó lo tratado en el segundo punto del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023; se rectificó el tercer punto del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2023 quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Por último, se pone a consideración el Tercer Punto del Orden del Día: Designación de los nuevos integrantes del Di-

rectorio. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad designar en el cargo de PRESIDENTE a la Sra. Adriana Raquel Della Puppa, D.N.I. 22.372.899, como VICEPRESIDENTE el Sr. Hernán Vladimir Blascovich, D.N.I. 24.557.142, como DIRECTORES TITULARES el Sr. Luis Ramón Farré, D.N.I. 6.938.222, el Sr. Néstor Bautista Osella, D.N.I. 11.747.209, el Sr. Francisco Javier Gatti, D.N.I. 23.883.110, el Sr. Mauricio Daniel Gili, D.N.I. 25.494.578 y a la Sra. María Cristina Rusculleda, D.N.I. 5.455.238, y como DIRECTOR SUPLENTE el Sr. Juan Alberto Martín Franco Carrara, D.N.I. 25.336.448, quienes se desempeñarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios. En este acto las personas mencionadas proceden a aceptar los cargos para los cuales han sido designados y declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley de sociedades comerciales y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial: el Sr. Luis Ramón Farré, en la calle Santa Rosa 715 Entrepiso Oficina B de la ciudad de Córdoba; el Sr. Néstor Bautista Osella, en la calle Santa Rosa 715 Entrepiso Oficina B de la ciudad de Córdoba; el Sr. Hernán Vladimir Blascovich en la calle Manuel Quintana N° 1527 de la ciudad de Córdoba; la Sra. Adriana Raquel Della Puppa en la calle Nazaret N° 3.273, Torre La Coruña, 3º piso, Departamento "C" de la Ciudad de Córdoba; el Sr. Francisco Javier Gatti en la calle Ramón J. Cárcano N° 302 de la ciudad de Mendiolaza, el Sr. Mauricio Daniel Gili en la calle Alfredo Schiuma N° 2.849, Departamento 2, de la ciudad de Córdoba; la Sra. María Cristina Rusculleda en calle en Santa Rosa 715 Entrepiso Oficina B de la ciudad de Córdoba; el Sr. Juan Alberto Martín Franco Carrara, en la calle Bolívar N° 350, 5º Piso, de la ciudad de Córdoba."

1 día - N° 532593 - \$ 4971,90 - 6/6/2024 - BOE

CANTERAS SAN NICOLAS SRL

MALAGUEÑO

Se rectifica el edicto N° 517039 de fecha 25/03/2024 y edicto N° 528510 de fecha 20/05/2024 el que quedará redactado de la siguiente manera: "por medio acta de Reunión de socios CANTERAS SAN NICOLAS SRL de fecha 10/10/2023 se ratifica el acta de fecha 10/01/2022 en la que se resolvió aceptar la renuncia como Socio Gerente Titular al Sr. Dante Alejandro Pedrotti DNI 21.401.354 y designar como nuevo Socio Gerente Titular a la Sra. Irma Inés Pedrotti DNI 13.600.936, quien aceptó la

designación, fija domicilio especial en la calle San Martín N° 389, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y no quedó establecida fecha de finalización del cargo.

1 día - N° 532616 - \$ 1096,40 - 6/6/2024 - BOE

FUNDACIÓN CIENCIAS EN TERAPÉUTICA HUMANA

Se reúnen los miembros del Consejo de Administración el 27/05/2024, para tratar el Punto dos de la orden del día: Ratificación del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/11/2021 en la cual se ratifica la elección de autoridades en la que se decide por unanimidad la nueva composición del Consejo de Administración que se integrará de la siguiente manera: PRESIDENTE Nelly Raquel Herrera Comoglio, DNI N° 12.510.249, domiciliada en Manuel Quintana 2949, Córdoba, Argentina, SECRETARIA: Aída Rosa López Maldonado, DNI 04.485.380, con domicilio en calle Almirante Guillermo Brown 787, Planta baja departamento 2, Córdoba, Argentina y TESORERO Luis Alberto Alesso DNI 07.692.935 con domicilio en Manuel Quintana 2949, Córdoba, Argentina. Los Miembros del Consejo de Administración aceptan los cargos para los que han sido propuestos y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de tales y dicho punto es aprobado por unanimidad. Y el punto tres del orden del día: Elección de Autoridades anticipadas que comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes. Se informa que debido a la cercanía del plazo de vencimiento de la elección de autoridades ratificadas en el orden del día del punto dos (02/11/2024) en sus mandatos, se necesita que los mismos continúen en sus cargos y funciones, para lo cual se propone que los mismos designados en el acta del 02/11/2021 y ratificados en el orden del día 2) de la presente acta continúen en sus cargos designados. Aceptando éstos, dicha propuesta y declarando bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. Siendo dichos órdenes del día considerados y aprobados por la totalidad de los presentes.

5 días - N° 532852 - \$ 19040,50 - 12/6/2024 - BOE

EL QUEBRACHAL

APROBACION BALANCE - ELECCION AUTORIDADES: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2024, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea

General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023, se aprueba todo por unanimidad. ELECCION DE AUTORIDADES POR 3 EJERCICIOS: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mauricio Gabriel Cerutti, fecha de nacimiento 28/09/1977, estado civil viudo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rafael Nuñez 159 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 26.248.427; DIRECTORES TITULARES: Sergio Pablo Butinof, fecha de nacimiento 06/04/1966, estado civil casado, argentino, profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Ombú 2924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 17.625.271; Mario Enrique Bruno, fecha de nacimiento 17/11/1980, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Pontín 931 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 28.158.817; y María Soledad Bruno, fecha de nacimiento 06/06/1979, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Vélez Sarsfield 2148 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 27.187.890; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, fecha de nacimiento 15/07/1954, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Fulvio S. Pagani 853 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 11.297.207.

1 día - N° 532918 - \$ 3235,40 - 6/6/2024 - BOE

TASFI S.A.S.

De conformidad con la convocatoria realizada el 25-03-2024 por los medios estatutarios y legales dispuestos para ello, siendo las 13 hs del día 25-03-2024, se reunieron en la Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, los accionistas de TASFI S.A.S. representando la totalidad del capital social, en la forma que se indica a continuación: ACCIONISTA: TANNO NICOLAS, NUMERO DE ACCIONES: 5 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE LA CLASE B Y CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION. PRESENTE O REPRESENTADO: PRESENTE ACCIONISTA: FILARDI SANTIAGO, NUMERO DE ACCIONES: 5 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, DE LA CLASE B Y CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION. PRESENTE O REPRESENTADO: PRESENTE TOTAL DE ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL: 10. ORDEN DEL DIA 1- Verificación del quórum deliberatorio

y decisorio 2- Tratar la cesación en el cargo del Administrador titular, Administrador suplente y Representante/uso de la firma. 3- Designación y aceptación en el cargo del nuevo Administrador titular, Administrador suplente y representante/uso de la firma. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio. Se verifico la presencia de los 2 accionistas que representan el 100% del capital social de la empresa. Tratar la cesación en el cargo del Administrador titular, Administrador suplente y representante/uso de la firma. Se aprueba en forma unánime la cesación en el cargo de NICOLAS TANNO DNI 44.274.028 como Administrador titular y representante/uso de la firma por motivos personales. Se aprueba en forma unánime la cesación en el cargo de SANTIAGO FILARDI DNI 41.963.666 como Administrador suplente. Designación y aceptación en el cargo del nuevo Administrador titular, Administrador suplente y representante/uso de la firma. Se designa en el cargo de Administrador titular y representante/uso de la firma de SANTIAGO FILARDI DNI 41.963.666 y este la acepta. SANTIAGO FILARDI DNI 41.963.666 declara no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial en Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Se designa como Administradora suplente a Lourdes Agustina Rossitto DNI 41.619.166 y esta la acepta. LOURDES AGUSTINA ROSSITTO DNI 41.619.166 declara no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial en Calle Sin Número, manzana 14, lote 20A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SANTIAGO FILARDI D.N.I. N° 41.963.666 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LOURDES AGUSTINA ROSSITTO D.N.I. N° 41.619.166 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad

de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FILARDI SANTIAGO D.N.I. N° 41.963.666, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. Decisión: APROBAR. Votación: UNANIME. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

1 día - N° 532949 - \$ 9284,40 - 6/6/2024 - BOE

CONSORCIO PROPIETARIOS URBANIZACIÓN ESPECIAL LA CERCANÍA

MENDIOLAZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sr. Propietario: De mi consideración: De acuerdo a las disposiciones legales y el Reglamento de Propiedad Horizontal Especial de esta urbanización especial denominada "Urbanización Especial La Cercanía", sita en Ruta Provincial E-53, km 10,9, Mendiolaza, Pedanía Río Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba, se CONVOCA a los señores propietarios a la Asamblea Ordinaria de esta Urbanización a realizarse en el Salón Equitania sito en Ruta E-53 km 14, predio hípico San Alfonso del Talar, Mendiolaza, provincia de Córdoba, para el próximo jueves 27 de junio de 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y 18:15 hs. en segunda convocatoria en caso de no reunir quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de constitución y validez de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) propietarios para suscribir el acta; 3) Reglas de deliberación propuestas por el presidente de la asamblea en cabeza del administrador; 4) Tratamiento de informes, inventarios y balances al 31/12/2023; 5) Tratamiento de rendición de cuentas del administrador por la gestión llevada a cabo desde el inicio operativo de la urbanización (03/2023) hasta la fecha de la Asamblea; 6) Renuncia del actual administrador, elección de nuevo administrador y remuneración; 7) Conformación del Consejo de Propietarios. En su caso cantidad de miembros, cargos, funciones y duración; 8) Control de obras de la urbanización. Eventual conformación de la Comisión de Arquitectura, en su caso cantidad de miembros, funciones y duración. NOTAS: 1. Art. 8 del Reglamento: "...

Los propietarios, para poder concurrir a las mismas, deben acreditar su condición de titulares del derecho real de Conjuntos Inmobiliarios, o del Derecho Real de Superficie, Usufructo, Uso o Habitación de por lo menos una unidad. Para el caso de ser representados por terceras personas, será necesario acreditarlo mediante autorización emanada del propietario, efectuada en instrumento privado con firma certificada por Escribano Público o Poder suficiente otorgado mediante Escritura Pública y, en ningún caso, el Administrador podrá representar a otro u otros propietarios. Cada representante, sea propietario o un tercero, no podrá representar a más de dos propietarios. Para el caso que el Administrador sea un propietario deberá abstenerse de votar cuando la asamblea trate los temas vinculados a la labor y rendición de cuentas de su Administración y en caso de condominio o sucesiones indivisas sobre una misma unidad se deberá unificar la representación.” 2. El quórum para sesionar a la hora fijada en primera convocatoria se formará con la presencia de propietarios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del porcentual de copropiedad y más del cincuenta por ciento (50%) de las unidades del total de la urbanización. Para la segunda convocatoria, el quorum se formará con los propietarios presentes y porcentuales que representen. 3. Se informa que las liquidaciones de gastos mensuales que le son enviadas cumplen con la formalidad de rendición de cuentas de nuestra gestión. En estas se indica el gasto e ingreso real mensual que tiene la urbanización y los lotes en situación de mora. Los originales que respaldan dichas rendiciones se encuentran en la sede de la Administración y están a v/ disposición si desean ser observados de lunes a viernes de 9,30 a 16,00 hs. 4. Por último, se informa que la urbanización no tiene deuda vencida de ningún tipo. Los pagos de honorarios, servicios públicos, seguros y servicios con proveedores (seguridad, espacios verdes, Epec, etc.) se encuentran al día. Cordial saludo. Castillo y Asociados S.A. Administrador.

4 días - N° 533061 - \$ 32786 - 11/6/2024 - BOE

RH SILDORADO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 2 - En la ciudad de Córdoba, a tres días del mes de junio de 2024, siendo las 11 horas, se apersona en la sede social de “RH SILDORADO S.A.S.” sita en calle Nazaret 3233 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, el Sr. Patricio HERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad 39.693.544, quien además lo hace en su carácter de Administrador Titular, y, la Sra. Analía

Elena SOSA, Documento Nacional de Identidad 24.089.774, quedando representado el cien por ciento (100%) del capital accionario. La presente asamblea es autoconvocada, motivo por el cual resulta menester aprobar previamente el Orden del Día. A tales fines, el Sr. Patricio HERNÁNDEZ propone el siguiente: 1°) Ratificación del Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 11/03/2024. El Orden del Día es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, se pone a consideración el punto del orden del día, que dice: 1°) Ratificación del Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 11/03/2024. A continuación, toma la palabra el Sr. Hernández y manifiesta que al haberse realizado la asamblea y, lógicamente el Acta correspondiente, con fecha anterior a la apertura/habilitación de los libros sociales digitales, resulta imprescindible ratificar la misma a los fines de lograr la inscripción en el Registro Público atento al principio de tracto registral. Es por este motivo que se convocó nuevamente a los dos únicos socios con la finalidad de ratificar el acta del 11/03/2024. Para mayor recaudo se transcribe el texto de la asamblea a ratificar: “ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de marzo de 2024, siendo las 10 horas, se apersona en la sede social de “RH SILDORADO S.A.S.” sita en calle Nazaret 3233 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, el Sr. Patricio HERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad 39.693.544, titular del 40% de las acciones y, la Sra. Analía Elena SOSA, Documento Nacional de Identidad 24.089.774, titular del 60% de las acciones, en su condición de dos únicos socios de la sociedad y actuando personalmente y por sí mismos, ejercen las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: 1) Consideración de la renuncia del Sr. Santiago ROGGIO a su cargo de Administrador Suplente. 2) Designación de autoridad. 3) Reforma del Estatuto/Instrumento Constitutivo por modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto social. Inmediatamente, se pone a consideración el primer punto del orden del día, que dice: 1) Consideración de la renuncia del Sr. Santiago ROGGIO a su cargo de Administrador Suplente. Manifiesta el Sr. Patricio HERNÁNDEZ que con fecha 28 de febrero de 2024 el Sr. Santiago ROGGIO, DNI 39.689.917, ha presentado su renuncia al cargo de Administrador Suplente, por estrictos motivos personales, por lo que se hace necesario considerar dicha renuncia. Puesto el tema a consideración, ambos socios resuelven aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago ROGGIO y aprobar su gestión durante el tiempo de duración de su mandato. A continuación, se pasa a considerar el punto segundo

del orden del día, que dice: 2) Designación de autoridades. En virtud de la renuncia presentada por el Sr. Santiago ROGGIO, aprobado al punto anterior del orden del día, se resuelve designar como Administrador Suplente a la Sra. Analía Elena SOSA, Documento Nacional de Identidad 24.089.774, quien en este acto hace expresa aceptación de su cargo, declarando bajo juramento que no está comprendida en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de ley, ni es persona expuesta políticamente y constituye domicilio especial en calle Nazaret 3233 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Por último, se pasa a considerar el punto tercero del orden del día, que dice: 3) Reforma del Estatuto/Instrumento Constitutivo por modificación del artículo 7. Manifiesta el Sr. Patricio HERNÁNDEZ que, en virtud de lo decidido precedentemente, se hace necesario reformar el Estatuto /Instrumento Constitutivo por modificación del Artículo 7. Así las cosas, ambos socios deciden reformar el Art. 7 del Estatuto/Instrumento Constitutivo, el que queda redactado como sigue: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de PATRICIO HERNANDEZ, D.N.I. N° 39.693.544, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Analía Elena SOSA, D.N.I. N° 24.089.774, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” En este acto se autoriza al Administrador Titular y a la Ab. María Gabriela Caminos Garay, D.N.I. N° 34.315.829, M.P. 1-37720, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones tendientes a lograr la presentación de las presentes actuaciones ante Inspección de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar, proponer o rechazar modificaciones a las mismas, pudiendo validar documentación y realizar publicaciones en el Boletín Oficial. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha.” Puesto a consideración se resuelve aprobar por unanimidad la ratificación de lo resuelto en la citada asamblea. En este acto se autoriza al Adminis-

trador Titular y a la Ab. María Gabriela Caminos Garay, D.N.I. N° 34.315.829, M.P. 1-37720, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones tendientes a lograr la presentación de las presentes actuaciones ante Inspección de Personas Jurídicas, con facultades para aceptar, proponer o rechazar modificaciones a las mismas, pudiendo validar documentación y realizar publicaciones en el Boletín Oficial. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y treinta horas del día de la fecha.

1 día - N° 533123 - \$ 14194,90 - 6/6/2024 - BOE

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/4/2024, se resolvió la elección de la Sra. Florencia Grieco, DNI N° 32.492.490 como Presidenta y del Sr. Lucas Grieco, DNI N° 31.056.743 como director suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 533085 - \$ 480 - 6/6/2024 - BOE

OBRAORTECH S.A.S

Elección de Autoridades – Reforma del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios - Asamblea General Extraordinaria de fecha 03.06.2024, la sociedad resolvió elegir a Administrador Titular: MATEO SVETLITZA, DNI 39.737.529, y Administrador Suplente: SANTIAGO SVETLITZA, DNI 35.525.734, quienes duran en su cargo mientras no sean removidos, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos. En virtud de esta nueva elección de autoridades, la sociedad resolvió reformular el artículo siete y el artículo ocho de su Instrumento Constitutivo. Quedando los mismos redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MATEO SVETLITZA, DNI 39.737.529 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa SANTIAGO SVETLITZA, DNI 35.525.734 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. As personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabili-

dad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. MATEO SVETLITZA, DNI 39.737.529, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 533255 - \$ 5577 - 6/6/2024 - BOE

CUESTA BLANCA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada realizada en fecha 21/05/2024 se resolvió por unanimidad de sus socios: Designación de Autoridades: se designa Director titular al Sr. ALDO KUKANJA, D.N.I. N° 6.696.983, como Presidente; al Sr. ALBERTO JOSÉ SOMOZA, D.N.I. 6.549.883 como Vicepresidente y al Sr. JOSE RAMON IBAÑEZ, DNI: 20.256.058, como Secretario.-

1 día - N° 533352 - \$ 1212 - 6/6/2024 - BOE

IMPERIO ABASTECIMIENTO S.A

RIO CUARTO

ACTA N° 8: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, a 1 día del mes de marzo del año 2024 siendo las 20:00 hs, se reúnen en la sede social, sito en Hipólito Irigoyen N° 767, 5° piso, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas de IMPERIO ABASTECIMIENTO S.A., por lo que la presente tiene carácter de UNANIME según convocatoria de fecha 19 de febrero de 2024, a los fines de tratar los siguientes órdenes del día, a saber. 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Distribución de Honorarios al Directorio.- 3) Renovación del Directorio.- 4) Fijar domicilio especial para el directorio. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la señora Presidente puso a consideración de los mismos el Primer Punto del Orden del Día, que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se decide por unanimidad que el acta sea firmada por el Sr. TAGLIERO FLAVIO ALEJANDRO. A continuación, se dio lectura al Segundo Punto del Orden que dice: Distribución de honorarios al directorio, Se resuelve por UNANIMIDAD no

distribuir honorarios al directorio. Seguidamente se procede a leer el Tercer Punto del Orden del día, que dice: Renovación del Directorio. Luego de una breve deliberación, se decide por UNANIMIDAD reelegir como PRESIDENTE a la Srta. PEREZ PEPINO FLORENCIA AYLEN, DNI 35.259.942, nacida el 14 de Septiembre de 1990, empleada en relación de dependencia, soltera, argentina, con domicilio en General Mosconi N° 147, de Río Cuarto, Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. FLAVIO ALEJANDRO TAGLIERO DNI 17.189.628, nacido el 24/04/1965, Casado, Argentino,, empleado, con domicilio en Pedro Goyena N° 380, de la Ciudad de Río cuarto, Córdoba. Estando presentes las personas designadas, aceptan los cargos para los que fueron elegidos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Por último en el orden del día cuarto que dice: Fijar domicilio especial para el directorio, se fija domicilio especial para la presidente, en General Mosconi N° 147, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y para el Director Suplente en calle Pedro Goyena N° 380, de la Ciudad de Río cuarto, Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.- No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 21:30 hs.

1 día - N° 533379 - \$ 7347 - 6/6/2024 - BOE

FENIX RECICLADOS SRL

ACTA DE ASAMBLEA N° 24- 04 DE JUNIO DE 2024 - En la ciudad de Cordoba a los 04 días del mes de junio del 2024, se reúnen los socios de la empresa FENIX RECICLADOS SRL, en su sede social de avenida circunvalacion sur N° 4974 de la ciudad de Cordoba, siendo las 9:00 hs los sres. Socios ELHAIBE IRIGOYEN FANNY LILIANA DNI 24.992.356 y el Sr. MURUA SERGIO OSCAR, DNI 16.743.019, quienes en su conjunto representan el 100% del capital social por rlo que la reunion tiene el caracter de unanime. Se reúnen a tratar el siguiente orden del día: Primer punto del orden del día: Rectificar acta N° 22 29-03-2024 - Segundo punto del orden del día: Ratificar acta N°23 27-05-2024 Comisión Directiva.

1 día - N° 533426 - \$ 2380 - 6/6/2024 - BOE

CONSUM S.A.S.

Renuncia Administrador Titular y Suplente – Elección Administrador Titular, Suplente – Reforma Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13 de Marzo de 2024 se resuelve por unanimidad

dad: Como primer punto del orden del día se resuelve por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada, con fecha 15 de Diciembre de 2023, por el Sr. DIEGO JAVIER FRYDMAN, D.N.I. N° 35.525.711, CUIT N° 20-35525711-9, al cargo de Administrador Titular para el que fuera designado en acta de reunión de socio de fecha tres de Septiembre de dos mil dieciocho, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad y ; por el Sr. Mauro Andres Goldenhersch, DNI 30.331.031, CUIT 20-30331031-3, al cargo de Administrador Suplente para el que fuera designado en acta de reunión de socio de fecha tres de Septiembre de dos mil dieciocho, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad. 2) Designar para ocupar el cargo de Administrador Titular y Representante Legal a Francisco Miguel, DNI 41.002.300, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle Ignacio Garzon 3265, B° Jardin, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Designar para ocupar el cargo de Administrador Suplente a el Sr. Juan Cruz Miguel, DNI 37.732.751, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle Ignacio Garzon 3265, B° Jardin, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. 3) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores titulares designados por la Reunión de Socios por tiempo determinado o indeterminado, y el número de administradores suplentes que resuelva el órgano de gobierno, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. En el desempeño de sus funciones, podrán actuar en forma indistinta, con facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquéllos para las cuales la ley requiere facultades expresas, conforme lo establecido por el artículo 375, 2° párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación y el ar-

tículo 9 del Decreto - Ley 5965/63. Podrán ser removidos por justa causa. Los administradores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. ARTICULO 8: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares, en forma indistinta.

1 día - N° 533515 - \$ 9558,50 - 6/6/2024 - BOE

CGA CRISTALES S.A.

RIO TERCERO

ASAMBLEA ORDINARIA- EXTRAORDINARIA- Cambio de Sede Social- Reforma de Estatuto - En Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 13 de fecha 03 de Junio de 2024, se resolvió modificar la Sede Social y fijarla en Avenida Centenario N° 1242, de la ciudad de Los Cóndores, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Conjuntamente se modificó el Objeto Social reformándose el Estatuto en su artículo 3, quedando redactado de la siguiente manera: " Artículo 3°:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que a continuación se detallan: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, galpones y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, metalúrgica y/o cualquier trabajo relacionado con la construcción. 2) La industrialización y/o fabricación y/o elaboración de vidrios en todos sus aspectos y/o derivados, como así también la fabricación de aberturas de aluminio y/o pvc en todas sus formas para adecuarlas a las distintas aplicaciones. 3) Comercializar o distribuir en forma directa o por intermedio de terceros todos sus productos y servicios. A tales fines la sociedad, podrá realizar la importación y exportación de bienes, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de

precios e iniciativas, sean éstas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros, a cuyo fin tendrá una amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones prescriptas en el Código Civil y Comercial de la Nación. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) La celebración de convenios con empresas, instituciones, universidades que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. 9) Ejercer representaciones, prestaciones de servicios, gestiones de negocios, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos sociales. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Río Tercero, Junio de 2024.

1 día - N° 533539 - \$ 12019 - 6/6/2024 - BOE

SERVICIOS CURAR SAS

UNQUILLO

Edicto rectificativo- ratificativo al de fecha 20/05/2024, N° de Aviso 528881. Por reunión de socios unánime autoconvocada de fecha 04 de Junio de 2024, todo lo demás idem.

1 día - N° 533624 - \$ 763 - 6/6/2024 - BOE

